



**DIAGNÓSTICO
BRECHA DE
INFRAESTRUCTURA
DEL SECTOR
RELACIONES
EXTERIORES**

SECTOR RELACIONES EXTERIORES



Programación Multianual de Inversiones del Sector Relaciones Exteriores 2022-2024

INDICE

I. INTRODUCCIÓN.....	2
II. SECTOR RELACIONES EXTERIORES	3
III. DIAGNÓSTICO DEL SERVICIOS DEL SECTOR E IDENTIFICACIÓN DE BRECHAS QUE PUEDEN SER ATENDIDAS CON INVERSIÓN	8
IV. INDICADORES BRECHA DE LOS SERVICIOS.....	47

Programación Multianual de Inversiones del Sector Relaciones Exteriores 2022-2024

I. INTRODUCCIÓN

El Programa Multianual de la Inversión Pública (PMIP) es un documento de gestión del sector público que presenta la elaboración de la programación de la inversión pública en un periodo de tres (3) años ordenados de acuerdo a las políticas y prioridades del sector para su ejecución.

Este programa se enmarca dentro de las competencias sectoriales exclusivas del Ministerio a través de un diagnóstico que identifica el déficit de atención de servicios. El referido diagnóstico permite establecer propuestas de inversión pública con la finalidad de mejorar e incrementar la oferta de servicios del sector.

El Decreto Legislativo N° 1252 creó el Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de la Inversión con el objetivo de orientar el uso de los recursos públicos destinados a la inversión para la efectiva prestación de servicios y la provisión de la infraestructura necesaria para el desarrollo del país. Dentro de los lineamientos del citado Sistema Nacional se determina que los sectores deben elaborar anualmente la programación multianual de inversiones, previa a su ejecución. La programación debe ser aprobada por el Órgano Resolutivo correspondiente. Asimismo, el 16 de setiembre de 2018 se publicó el Decreto Legislativo N° 1432 que modifica el Decreto Legislativo N° 1252, a fin de que el Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones mantenga coordinación e interrelación con los sistemas administrativos, para el cumplimiento de su finalidad y asegurar la adecuada coherencia normativa y administrativa.

La Programación Multianual de Inversión Pública del Sector Relaciones Exteriores periodo 2022-2024 se elabora en el marco de la "Directiva General del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones" (aprobada con Resolución Directoral N° 001-2019-EF/63.01) y se compone de dos secciones:

- i) La primera presenta una descripción del ámbito de competencia del Sector y los objetivos estratégicos con los cuales las propuestas de inversión se encuentran alineadas; y
- ii) La segunda presenta un diagnóstico de los servicios en los que se han identificado las brechas que pueden ser atendidas a través de inversiones. Asimismo, se incluyen los indicadores para medir las brechas identificadas.

La Programación Multianual de Inversión Pública del Sector Relaciones Exteriores en el periodo 2022-2024 ha sido elaborada por la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto del Ministerio de Relaciones Exteriores, teniendo como base los reportes de las dependencias del sector.

Programación Multianual de Inversiones del Sector Relaciones Exteriores 2022-2024

II. SECTOR RELACIONES EXTERIORES

2.1 DESCRIPCIÓN DEL SECTOR

El sector Relaciones Exteriores está integrado por el Ministerio de Relaciones Exteriores (MRE) y por la Agencia Peruana de Cooperación Internacional (APCI). El Ministerio de Relaciones Exteriores está conformado por la Cancillería, sus 12 órganos desconcentrados en el Perú y los órganos del servicio exterior. Estos últimos están integrados por 64 embajadas, 5 representaciones permanentes ante organismos internacionales y 69 oficinas consulares¹.

2.1.1 El Ministerio de Relaciones Exteriores

El Ministerio de Relaciones Exteriores ejerce sus funciones dentro del siguiente ámbito de competencia para el logro de los objetivos y metas del Estado:

- i) Política exterior;
- ii) Relaciones Internacionales; y
- iii) Cooperación Internacional.

Ejerce jurisdicción dentro y fuera del territorio nacional.

Funciones rectoras:

El Ministerio de Relaciones Exteriores ejerce las funciones rectoras respecto de otros niveles de gobierno en todo el territorio nacional y en el ámbito internacional, conforme a la Constitución Política del Perú, en las siguientes materias:

1. Formular, ejecutar y evaluar la Política Exterior, de conformidad con las directrices del Presidente de la República y la Política General del Estado.
2. Representar permanentemente al Estado en el ámbito internacional a través del Servicio Exterior y del Servicio Diplomático de la República.
3. Conducir y normar la organización y funcionamiento del Servicio Exterior y del Servicio Diplomático de la República.
4. Defender en el ámbito político diplomático la soberanía nacional.
5. Formular, coordinar, ejecutar y evaluar las acciones relacionadas con la gestión de los asuntos limítrofes del país.
6. Negociar y suscribir tratados y demás instrumentos internacionales, así como participar en las negociaciones de aquellos de naturaleza especializada en coordinación con los sectores competentes.
7. Formular, planear, dictar, dirigir, coordinar y supervisar las políticas nacionales en materia de cooperación internacional.

¹ Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Relaciones Exteriores: Decreto Supremo N° 135-2010/RE, del 17 de diciembre de 2010.

Programación Multianual de Inversiones del Sector Relaciones Exteriores 2022-2024

2.1.2 La Agencia Peruana de Cooperación Internacional (APCI)

Objeto²

La APCI está a cargo de ejecutar, programar y organizar la cooperación técnica internacional, también llamada cooperación internacional no reembolsable, que se gestiona a través del Estado y que proviene de fuentes del exterior de carácter público y/o privado, en función de la política nacional de desarrollo y, por consiguiente, gozan de los beneficios tributarios que la ley establece.

2.2 OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DEL SECTOR RELACIONES EXTERIORES Y SU RELACIÓN CON LA PROPUESTAS DE INVERSIÓN

2.2.1 Objetivos Estratégicos Sectoriales

El **Plan Estratégico Sectorial Multianual (PESEM) de Relaciones Exteriores 2015-2021³** determina la visión y los objetivos estratégicos sectoriales (OES), que permiten brindar el derrotero del sector durante un periodo de 7 años, por lo que las acciones e inversiones del sector deberán alinearse a dicho instrumento de gestión.

El PESEM de Relaciones Exteriores establece cuatro (4) objetivos estratégicos sectoriales los cuales son:

1. Posicionar al Perú a nivel regional y global, como potencia regional emergente en los ámbitos bilateral y multilateral.

El Perú busca posicionarse como una potencia regional emergente, con proyección a la región de la Cuenca del Pacífico y otras regiones a través de una eficiente y oportuna acción en los distintos niveles de las relaciones internacionales, haciendo uso apropiado de sus fortalezas y ventajas competitivas.

Igualmente, actúa como un referente en el espacio latinoamericano y procura avanzar en el cierre de las brechas internas pendientes, tales como la cobertura y la calidad de la educación pública, el déficit de infraestructura, la baja inversión en investigación científica y tecnológica, el limitado acceso a los servicios de salud, agua y saneamiento, telecomunicaciones, electricidad, gas natural y vivienda, el deficiente sistema de transporte público, en la inseguridad ciudadana, los casos de corrupción en el sistema de administración de justicia, entre otros.

En ese sentido, el sector podrá catalizar su enorme potencial en un ejercicio de *soft power*, que cada vez se hace más global, en un contexto de reconfiguración de la distribución tradicional de poder en el mundo y de la emergencia de nuevos actores. Lo anterior con miras a avanzar en su relación con los grandes centros de poder económico mundial (sea en el ámbito tradicional con la Unión Europea y los Estados Unidos de América, o con las grandes potencias emergentes como la República Popular de China e India).

Se requiere avanzar sustantivamente en un proceso de desarrollo sostenible, con un enfoque inclusivo, integral, transversal, transformador y universal, que asegure el bienestar y la seguridad del Perú, y fortaleciendo la gobernanza democrática y el

² Ley de Creación de la Agencia Peruana de Cooperación Internacional: Ley N° 27692, modificada por el artículo 27 del Decreto Legislativo N° 1451.

³ Plan Estratégico Sectorial Multianual (PESEM) de Relaciones Exteriores 2015-2021, aprobado mediante Resolución Ministerial N° 1268-2015/RE.

Programación Multianual de Inversiones del Sector Relaciones Exteriores 2022-2024

sostenimiento de manera adecuada y permanente de los pilares social, económico y ambiental del país.

2. Contribuir al fortalecimiento de la competitividad e imagen del país en el exterior a través de la promoción económica y cultural, y de la protección del patrimonio cultural

Se entiende por fortalecimiento de la competitividad la capacidad de lograr un ambiente institucional y macroeconómico estable que transmita confianza, atrayendo capitales y tecnología que favorezcan la ampliación de las actividades económicas, la adquisición de capacidades y la adaptación a las nuevas tendencias del mercado internacional.

El aumento de la competitividad de nuestras empresas, mediante la adquisición de capacidades tecnológicas y el aprovechamiento de nuestro diversificado inventario de recursos, permitirá la integración estratégica de nuestras PYMES a las cadenas internacionales de valor.

Otro activo con el que cuenta el país es el patrimonio histórico, arqueológico y atractivos naturales, único en el mundo, cuya atracción permite implementar políticas de desarrollo turístico, cultural y de servicios, lo que debe ir de manera conjunta con las políticas de protección del patrimonio artístico y cultural.

3. Proteger los derechos, fomentar la vinculación con el Perú y promover la inserción en el país de destino de los peruanos en el exterior

Con la promoción y protección efectiva de los derechos de nuestra comunidad en el exterior, se busca conseguir un cambio positivo y beneficioso en la condición económico, social y cultural de los más de tres y medio millones de connacionales en el exterior, promoviendo su inserción en las sociedades de destino, al tiempo de fortalecer los lazos de vinculación con el Perú.

En ese marco, el Plan de Modernización de la Gestión Consular se basa en dos pilares: (1) la atención de trámites consulares y (2) la protección y asistencia al nacional. Para cada uno de ellos se ha priorizado una lista de proyectos que buscan fortalecer la infraestructura, sistematizar procesos, capitalizar los recursos humanos y mejorar la difusión de los derechos y deberes de los peruanos en el exterior.

4. Crear, ampliar y fortalecer lazos de intercambio, asociación y cooperación internacional a nivel regional y global para el desarrollo sostenible e inclusivo del país.

Implica que, a través de la cooperación internacional, se promueva la movilización de recursos, conocimientos y asistencia técnica especializada desde diversos países tanto desarrollados como los emergentes, para la ejecución de acciones en áreas estratégicas y prioritarias definidas por la Política Nacional de Desarrollo y que contribuyan al desarrollo sostenible e inclusivo del Perú, acorde con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) enmarcados en la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible.

2.2.2 Relación de la tipología de inversiones con los objetivos estratégicos sectoriales

De acuerdo a las inversiones que el sector ha desarrollado y considerando la problemática que se presentan en las principales funciones y/o servicios que presta la Cancillería, se han identificado las siguientes tipologías de proyectos:

Programación Multianual de Inversiones del Sector Relaciones Exteriores 2022-2024

Misiones en el exterior

Este tipo de inversiones está orientada a mejorar la infraestructura, equipamiento y gestión de los órganos del servicio exterior - sean estos embajadas, consulados y/o representaciones permanentes - a fin de mejorar el servicio que se presta en ellos.

Es necesario señalar que, en el caso de las embajadas y representaciones permanentes, para el desarrollo de sus funciones se cuentan con inmuebles para la Cancillería y la Residencia Oficial.

Pasos de Frontera

Estas inversiones están orientadas a mejorar e implementar los Centros de Atención y Control Fronterizo en los Pasos de Frontera del Perú. Estas inversiones se encuentran dentro del marco del acuerdo de los países miembros de la Comunidad Andina, así como otros compromisos bilaterales. Tienen por finalidad facilitar y mejorar el control fronterizo a través de la reducción de los costos y tiempo de control del flujo de personas, bienes y vehículos que pasan de un país a otro.

Sede Institucional

Esta inversión busca brindar el soporte físico de infraestructura y equipamiento al desarrollo de las actividades administrativas y de atención al público en las sedes centrales del Sector. El impacto de este tipo de inversiones es transversal a todas las funciones que desarrolla el Sector.

Infraestructura del Perú en la Antártida

Considerando que el Ministerio de Relaciones Exteriores es el órgano conductor de la Política Nacional Antártica, esta inversión se orienta a mejorar y modernizar la infraestructura de la Estación Científica Antártica Machu Picchu (ECAMP), con el objetivo de contar con un espacio de investigación en dicho continente y, a la vez, permitir un mejor entendimiento de la importancia que representa la Antártida para el Perú y la Comunidad Internacional. Dicha inversión se contempla según lo establecido por el Tratado Antártico, vigente desde 1961, y del cual el Perú es Parte desde 1981 y miembro Consultivo desde 1989.

Por otro lado, de acuerdo a la ratificación del Perú al Acuerdo de Madrid que designa a la Antártica como reserva natural dedicada a la paz y a la ciencia, nuestro país tiene el compromiso de llevar a cabo actividades de investigación, entre otros. Siendo así, es importante mantener una estación acorde con la modernidad tecnológica.

Tecnologías de Información y Comunicación

La tipología global “Tecnologías de Información y Comunicación (TIC)” comprende a aquellos proyectos que intervendrán en las capacidades de las entidades para solucionar problemas de gestión de la información y de la articulación entre entidades, utilizando tecnologías de la información y la comunicación (TIC) para procesos estratégicos, misionales y de soporte o apoyo.

A continuación, se presenta cómo se relacionan las tipologías de inversiones con los objetivos estratégicos del PESEM 2015-2021 del Sector Relaciones Exteriores y los Planes Institucionales Estratégicos: del MRE (2020-2022) y el APCI (2019-2022).

Programación Multianual de Inversiones del Sector Relaciones Exteriores 2022-2024

Cuadro N° 01 Relación de tipologías de inversiones con los planes PESEM y PEI

TIPOLOGÍA DE PROYECTOS	SERVICIO	OBJETIVO ESTRATÉGICO SECTORIAL (OES)		OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL (OEI)	
		Código*	Descripción	Código**	Descripción
Misiones en el exterior	Servicios consulares/MRE	OES.3	Proteger los derechos, fomentar la vinculación con el Perú y promover la inserción en el país de destino de los peruanos en el exterior.	OEI.04	Fortalecer la atención a los nacionales en el exterior, a fin de promover su inserción en los países de destino.
Misiones en el exterior	Servicios de representación diplomática/MRE	OES.1	Posicionar al Perú a nivel regional y global como potencia regional emergente en los ámbitos bilateral y multilateral	OEI.01	Fortalecer y ampliar las relaciones bilaterales y multilaterales en regiones estratégicas.
Pasos de frontera	Servicio de control fronterizo/MRE	OES.1	Posicionar al Perú a nivel regional y global como potencia regional emergente en los ámbitos bilateral y multilateral	OEI.01	Fortalecer y ampliar las relaciones bilaterales y multilaterales en regiones estratégicas.
Sede institucional	Edificación pública / MRE		No aplica	OEI.07	Modernizar la gestión del Ministerio de Relaciones Exteriores y el Servicio Diplomático de la República.
	Edificación pública / APCI			OEI.03	Modernizar la gestión institucional.
Infraestructura del Perú en la Antártida	Ciencia y tecnología/MRE	OES.1	Posicionar al Perú a nivel regional y global como potencia regional emergente en los ámbitos bilateral y multilateral	OEI.01	Fortalecer y ampliar las relaciones bilaterales y multilaterales en regiones estratégicas.
Tecnologías de información y comunicación	Servicios de información / MRE		No aplica	OEI.07	Modernizar la gestión del Ministerio de Relaciones Exteriores y el Servicio Diplomático de la República.
	Servicios de información / APCI			OEI.03	Modernizar la gestión institucional.

Fuente:

* Plan Estratégico Sectorial Multianual (PESEM) del MRE 2015-2021.

Programación Multianual de Inversiones del Sector Relaciones Exteriores 2022-2024

** Plan Estratégico Institucional (PEI) del Ministerio de Relaciones Exteriores 2020-2022, aprobado con Resolución Ministerial N° 536-2019/MRE

**Plan Estratégico Institucional (PEI) de la APCI 2019-2022, aprobado con Resolución Directoral Ejecutiva N° 180-2018-APCI.

III. DIAGNÓSTICO DE LOS SERVICIOS DEL SECTOR E IDENTIFICACIÓN DE BRECHAS QUE PUEDEN SER ATENDIDAS CON INVERSIÓN

El sector Relaciones Exteriores ejerce sus funciones dentro de los ámbitos de competencia en política exterior, relaciones internacionales y cooperación internacional. Asimismo, es la entidad que ejerce la representación del Estado en el ámbito internacional a través del Servicio Diplomático de la República y del Servicio Exterior.

En las últimas décadas, la proyección del Perú en el exterior se ha visto acrecentada con una mayor participación de nuestro país en foros multilaterales, la suscripción de numerosos acuerdos comerciales con nuestros principales socios comerciales para fortalecer la integración de nuestro país a la economía global, así como con la ampliación de la agenda bilateral con los diversos países con los que el Perú mantiene relaciones diplomáticas. Además, la diáspora de nuestros connacionales en el exterior, que supera los tres millones de personas –es decir, alrededor del 10% de la población del Perú– demanda cada vez una mayor cantidad de servicios consulares de atención de trámites y de prestación de asistencia legal y humanitaria, labores que el Ministerio de Relaciones Exteriores realiza a través de su red de oficinas consulares presentes en los cinco continentes.

Asimismo, en el último año (2020), durante la etapa de la pandemia producida por el COVID-19, así como a inicios del 2021, la política exterior mantiene un papel importante dentro de las políticas públicas del Estado para atenuar los efectos negativos de la pandemia, la cual ha afectado a un sinnúmero de países, incluido el Perú, teniendo rezagos no solo en la salud mundial sino en la economía. Entre las gestiones realizadas por el Perú dentro del campo de la Política Exterior se tienen: i) la coordinación con otros Estados para viabilizar la repatriación al país de connacionales varados en el exterior en los momentos en que se produjeron cierres de fronteras a nivel global, ii) gestiones para obtener cooperación en materia sanitaria a favor del Perú para atenuar los efectos de la COVID-19, iii) la participación de la Cancillería en las negociaciones para la adquisición de vacunas para el Perú. En todos estos esfuerzos realizados, las Misiones en el exterior han tenido un papel importante para el logro de los objetivos planteados.

En ese sentido, dada la importancia de las funciones que los Órganos del Servicio Exterior realizan, se requiere ampliar y fortalecerlos con el propósito de a) potenciar su contribución al desarrollo nacional y b) incrementar su capacidad de atender adecuadamente el reto de la mayor internacionalización de la economía y sociedad peruanas, a fin de fortalecer el adecuado trabajo del Ministerio de Relaciones Exteriores.

Por otro lado, el Ministerio de Relaciones Exteriores es el conductor de la Política Nacional de Desarrollo e Integración Fronterizos y de la Política Nacional Antártica, enmarcadas en las Políticas de Estado del Acuerdo Nacional y en las políticas de Gobierno que se desarrollan, las mismas que están relacionadas a política exterior, seguridad, innovación tecnológica y ambiente.

El Sistema Nacional de Desarrollo de Fronteras e Integración Fronteriza está conformado, entre otros, por el Consejo Nacional de Desarrollo de Fronteras e Integración Fronteriza, dentro de cuyas funciones se encuentra la de “Fomentar la ocupación ordenada y el uso

Programación Multianual de Inversiones del Sector Relaciones Exteriores 2022-2024

sostenible del territorio, así como la presencia efectiva del Estado en los espacios de frontera, contribuyendo a la afirmación de la soberanía, la integridad territorial y la entidad nacional. En este tenor, el Estado, en el marco de los acuerdos internacionales, tiene como compromiso la implementación de “Centros de Atención de Frontera” en los pasos de frontera del Perú. A la fecha, el Ministerio de Relaciones Exteriores tiene a su cargo la implementación de los 25 pasos de frontera del País, en el marco del Decreto Legislativo N° 1183 “Ley que establece las competencias para la implementación y gestión de los Centros de Atención en Frontera”.

La Política Nacional Antártica busca impulsar el proceso de fortalecimiento de la presencia del Perú en la Antártida y de cooperación en el marco del Tratado Antártico, en un escenario internacional en el que debe profundizarse la protección del medio ambiente y la investigación científica frente a los desafíos que el cambio climático, la actividad humana y el desarrollo tecnológico representan para el futuro de la región antártica y la humanidad. En la actualidad, el Perú cuenta con una Estación Científica en la Antártida Machu Picchu (ECAMP) construida en 1989, la cual tiene por finalidad albergar al personal y al equipamiento necesario para el desarrollo de las investigaciones científicas que se realizan como parte del Programa Nacional Antártico, investigación que el Perú está obligado a desarrollar como Parte Consultiva del Tratado Antártico. La ECAMP es una estación científica temporal, se ejecutan actividades únicamente en los veranos australes (de diciembre de marzo). Asimismo, la Estación cuenta con más de 32 años de servicio y se halla instalada en un medio geográfico de clima extremo, caracterizado por muy bajas temperaturas y formaciones de hielo que se presentan en un promedio de 8 meses al año. Desde su creación, la ECAMP solo ha recibido el mantenimiento mínimo necesario para asegurar su operatividad básica, por lo que se requiere las intervenciones correspondientes dentro de su infraestructura a fin de cumplir de manera adecuada las actividades de investigación.

IDENTIFICACIÓN DE BRECHAS E INDICADORES

El Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de la Inversión plantea que la Programación Multianual de cada Sector identifique brechas de infraestructura o de acceso a servicios públicos, las cuales serían atendidas a través de la cartera de inversiones propuestas dentro de la programación.

Al respecto, se han identificado 07 servicios que presentan brechas.⁴ Estos servicios son: i) servicios consulares, ii) servicios consulares en zonas de frontera, iii) servicios de representación diplomática, iv) servicios de control fronterizo, v) edificación pública, vi) servicio de ciencia y tecnología y vii) servicios de información y comunicación.

Los servicios de edificación pública y de comunicación son de soporte y transversales a todas las funciones que desarrolla el sector.

A continuación, se procede a detallar el diagnóstico de cada uno de estos servicios, así como sus principales limitaciones y brechas:

⁴ Brecha: Es la diferencia entre la oferta disponible optimizada de infraestructura (la cual incluye la infraestructura natural) y/o acceso a servicios públicos y la demanda, a una fecha determinada y ámbito geográfico determinado. Puede ser expresada en términos de cantidad y/o calidad.

3.1

SERVICIOS CONSULARES

Los servicios consulares constituyen servicios de naturaleza pública que son otorgados por el Estado peruano a sus nacionales y a los extranjeros fuera del territorio nacional, particularmente en lo referido a las competencias de la administración pública.

En el caso del Perú, los servicios consulares abarcan dos áreas:

- A. **Trámites Consulares.** - Las oficinas consulares del Perú ofrecen 179 trámites diferentes a la comunidad peruana en el exterior (actos notariales, inscripción de registros civiles, expedición de pasaportes, entre otros).
- B. **Asistencia Consular.** - El Ministerio de Relaciones Exteriores y su red consular brindan asistencia mediante dos mecanismos:

b.1 El Programa de Asistencia Legal Humanitaria y Servicios Consulares (PALH). –

Este programa financia las actividades dirigidas a mejorar la atención al público y a contribuir a la celeridad, eficacia y mejora de la calidad de los servicios prestados por las oficinas consulares en lo relativo a la atención legal y humanitaria a los connacionales residentes en sus respectivas jurisdicciones y cuando las circunstancias lo ameriten. De igual manera, financia el desplazamiento físico de los cónsules en servicios itinerantes dentro de su circunscripción consular, además de aquellas actividades dirigidas a mejorar la calidad de los servicios consulares y la atención al público.

Entre las atenciones que se realizan en el PALH se encuentran (i) asistencia a connacionales detenidos, (ii) orientación legal a los connacionales, (iii) asistencia a connacionales víctimas de desastres naturales, (iv) asistencia a connacionales víctimas de robos, violencia contra la mujer, trata de personas y accidentes, (v) apoyo a la salud, (vi) visita a enfermos, entre otros.

b.2 El Programa de Asistencia Humanitaria (PAH).-

Este programa tiene por objeto atender a los nacionales que se encuentren en condición de indigencia o de necesidad extrema en el exterior, independientemente de su condición migratoria, siempre que no haya sido posible hacer uso de alguna otra forma de asistencia económica, incluyendo la disponibilidad de fondos de la Oficina Consular relacionada al Programa de Asistencia Legal Humanitaria y Servicios Consulares (PALH), conforme lo establecido en el Decreto supremo N° 063-2016-RE⁵.

3.1.1 Estado Situacional

Oficinas e infraestructura

- El Perú cuenta con 115 oficinas consulares de carrera que se dividen en 68 consulados generales, 1 consulado (El Alto) y 46 secciones consulares.

⁵ Reglamento que regula y establece límites en el otorgamiento de subvenciones económicas a los nacionales en el exterior que se encuentren en condición de indigencia o de necesidad extrema.

Programación Multianual de Inversiones del Sector Relaciones Exteriores 2022-2024

- Los 68 consulados generales, y el consulado en el Alto funcionan en locales independientes, mientras que las 46 secciones consulares funcionan en el local de la Embajada peruana en el país que corresponda.
- De los 68 consulados generales, 12 funcionan en local propio, 55 funcionan en espacios alquilados y 1 se encuentra bajo la modalidad de cesión en uso (Consulado General del Perú en Sevilla, España). Asimismo, el consulado en el Alto funciona en un espacio alquilado. Al respecto, es importante señalar que i) en el período 2012 – 2015 fueron adquiridos 9 de los 12 locales propios.

Cuadro N° 02 Consulados que funcionan en local propio

N°	País	Consulado
1	República de Chile	Santiago
2	Reino de España	Madrid
3	República de Argentina	Buenos Aires
4	Reino de España	Barcelona
5	República Italiana	Milán
6	Estado Plurinacional de Bolivia	La Paz
7	República de Ecuador	Guayaquil
8	Estados Unidos	Miami
9	República de Brasil	San Pablo
10	Estados Unidos	Nueva York
11	República de Chile	Iquique
12	República de Chile	Arica

Fuente: Dirección General de Comunidades Peruanas en el Exterior y Consulares – Oficina General de Administración.

Desde la implementación del Programa Presupuestal 0062 “Optimización de la Política de Protección y Atención a las Comunidades Peruanas en el Exterior” se han ejecutado proyectos de inversión pública en cuatro (4) oficinas consulares: Buenos Aires, Madrid, Milán y Barcelona; y se ha realizado o se vienen realizando labores de mantenimiento mayor en otras cinco (5): Santiago, San Pablo, La Paz, Guayaquil y Miami.

Equipamiento:

- En el marco del PP0062 se efectuó la renovación del parque informático (computadoras, impresoras, escáner y lectoras de códigos de barra) en el 30% de las 115 oficinas consulares de carrera. Los equipamientos cumplen con los requerimientos tecnológicos vigentes, los cuales coadyuvan a brindar los servicios consulares de forma adecuada.

Programación Multianual de Inversiones del Sector Relaciones Exteriores 2022-2024

Asimismo, a fin de implementar el Sistema de Gestión de Autoadhesivos Consulares, las restantes Oficinas adquirieron equipos de cómputo para atención al público.

- El 100% de las 115 oficinas consulares de carrera cuenta con el Sistema de Gestión de Autoadhesivos Consulares (SGAC) implementado.

Recursos Humanos:

- El personal que presta servicio en las oficinas consulares pertenece a tres distintos regímenes laborales: diplomático, administrativo de carrera y personal contratado localmente. Al año 2020, la Cancillería contaba con 594 personas trabajando en los entonces 68 consulados generales y en el consulado en el Alto: 166 diplomáticos, 65 administrativos y 363 localmente contratados. Asimismo, en ese mismo año la Cancillería contaba con 63 personas trabajando en las, entonces, 46 secciones consulares: 63 diplomáticos y 17 localmente contratados.

Accesibilidad:

- Las 115 oficinas consulares de carrera se encuentran distribuidas en 63 países del mundo.
- Existe presencia consular en los 14 países que, en conjunto, concentran al 95.1% de nuestros connacionales en el exterior, pero no así en todas las ciudades de dichos países con diásporas peruanas importantes. En muchos casos, la circunscripción consular de una Oficina Consular puede abarcar un área extensa que cubriría a varias ciudades.

3.1.2 Demanda de servicios consulares

- Trámites consulares: en el 2019, 733,216 actuaciones, y en 2020, debido a la pandemia por el COVID-19 y la paralización de actividades en diferentes partes del mundo, dicha demanda cayó a 456,630 actuaciones⁶.
- Asistencia consular: Programa de Asistencia Legal Humanitaria y Servicios Consulares (PAHL) realizó 17,706 atenciones en el 2018. Por otro lado, la cifra alcanzó las 17,399 atenciones⁷ en el 2019. Por su parte, en el 2018 el Programa de Asistencia Humanitaria (PAH) otorgó 53 subvenciones económicas a favor de 96 connacionales en el exterior, mientras que en el 2019 otorgó 48 subvenciones a favor de 112 connacionales.
- La demanda de servicios consulares no es uniforme en todas las oficinas consulares de carrera, pues depende del número de peruanos residentes en la circunscripción de cada una de ellas. En la tabla a continuación se consigna la lista de las 20 oficinas consulares que lideraron el ranking de actuaciones anuales⁸.

⁷ La cifra no se encuentra al 100% debido a que se requiere procesar la información de algunas oficinas consulares, correspondiente al c

⁸ Datos del año 2018.

Programación Multianual de Inversiones del Sector Relaciones Exteriores 2022-2024

Cuadro N° 03: Total de Actuaciones Consulares 2018 en oficinas principales

N°	Oficina Consular	Total Actuaciones 2018
1	Santiago de Chile	99,591
2	Madrid	47,469
3	Milán	45,040
4	Buenos Aires	43,170
5	Barcelona	33,685
6	Miami	32,023
7	Paterson	29,278
8	Nueva York	27,742
9	Roma	19,944
10	Washington	19,573
11	Los Ángeles	18,997
12	Tokio	16,868
13	Caracas	13,366
14	Iquique	13,315
15	San Francisco	12,775
	Total	472,836

- Como se puede observar, estas 15 Oficinas Consulares realizaron 472,836 actuaciones el 2019, lo que representa casi el 64.43% del total de actuaciones registradas en dicho periodo.
- Actualmente las Oficinas Consulares presentan entre 2 y 12 ventanillas de atención al público, dependiendo del número de actuaciones consulares que realizan. Por ejemplo, el Consulado General del Perú en Santiago de Chile, que realiza el mayor número de actuaciones consulares al año, es el que cuenta con más ventanillas de atención al público (12).
- De igual modo, en este punto se debe considerar la demanda de servicios de asistencia consular que se brinda a través del Programa de Asistencia Legal Humanitaria y Servicios Consulares (PALH) y el Programa de Asistencia Humanitaria (PAH).

Cuadro N° 04: Atenciones de asistencia consular

ASISTENCIA CONSULAR	
PROGRAMA	ATENCIONES 2019
Programa de Asistencia Legal Humanitaria y Servicios Consulares (PALH)	21,107
Programa de Asistencia Humanitaria (PAH)	112

Fuente: Dirección General de Comunidades Peruanas en el Exterior y Asuntos Consulares

Elaboración propia

Programación Multianual de Inversiones del Sector Relaciones Exteriores 2022-2024

- Se debe tener en cuenta las necesidades adicionales que puedan presentar algunos consulados en razón a otras funciones que desempeñen o que, por el lugar en el que se encuentren, cumplan labores políticas de importancia para nuestro país. Tal es el caso de algunos consulados peruanos en zona de frontera. Asimismo, el Consulado General del Perú en Arica, y considerando por lo dispuesto por el Decreto Supremo N° 20-2017-RE, se declara de interés nacional y necesidad pública la edificación, ejecución y desarrollo de un Complejo Consular en el terreno denominado “El Chinchorro” de propiedad del Estado Peruano.

3.1.3 Principales limitaciones

Calidad

Según estimaciones de la Dirección General de Comunidades Peruanas en el Exterior y Asuntos Consulares (DGC), en el año 2020, el 92.17%⁹ de las Oficinas Consulares de carrera prestaron servicios en condiciones no adecuadas. Es decir, presentan limitaciones a nivel de infraestructura y/o equipamiento, sus procedimientos no están estandarizados, entre otros. Esta situación podría limitar una adecuada atención a los peruanos en el exterior.

Las limitaciones en cuanto a infraestructura son:

- **Aspectos arquitectónicos y de estructura:**
 - Inadecuada tipología arquitectónica de la infraestructura existente que no se adecua al uso, o que puede condicionar la adquisición de un nuevo inmueble acorde a las necesidades reales, metraje deficiente o dimensionamiento de espacios, funcionalidad deficiente del local.
 - Mobiliario y equipamiento inadecuados
 - Calidad arquitectónica deficiente
 - Estructura de la edificación que requiere intervenciones como reforzamientos o refacciones.
 - Mal estado de las instalaciones en general
- **Aspectos Urbanos:**
 - Emplazamiento urbano no compatible a la zonificación que le corresponde de acuerdo al servicio que se brinda.
 - Distanciamiento a Núcleos Urbanos / Financieros.

De lo anterior se desprende que, durante el 2019, 106 de las 115 oficinas consulares necesitan ser intervenidas con el fin de mejorar los servicios que brindan. En ese marco, se debe priorizar aquellas que realizan un mayor número de actuaciones consulares al año, es decir, las que cuentan con mayor demanda de servicios y donde reside el mayor número de connacionales.

Cobertura

Las 115 oficinas consulares de carrera deben atender las necesidades de 3, 165,894¹⁰ de peruanos en el exterior. Es decir, en promedio existe una sede consular por cada 27,529 peruanos que viven fuera del país.

Asimismo, existe presencia de connacionales en 1,360 ciudades del mundo¹¹, mientras que se ha establecido una oficina consular en solo 115 de ellas. Esta limitación genera que un número

⁹⁹ Considerando aquellos consulados que no cumplen los parámetros en infraestructura y equipamiento considerados en la ficha de indicadores brecha.

¹⁰ Estimación al año 2019 elaborada por la DGC en base a la presentación “Niveles y tendencias de la migración internacional peruana” INEI-Dic.2016.

¹¹ Fuente: RENIEC. Cuadros: “Pperuanos en el Extranjero con DNI, por sexo y edad, según lugar de residencia al 30/06/2018”. Elaboración: Subgerencia de Estadística del RENIEC.

Programación Multianual de Inversiones del Sector Relaciones Exteriores 2022-2024

importante de connacionales tengan dificultades para acceder a los servicios consulares debido a la distancia entre su lugar de residencia y la oficina consular más cercana.

Por ejemplo, un ciudadano peruano que reside en Antofagasta (Chile) y requiere de algún trámite consular, debe desplazarse hasta el Consulado del Perú en Iquique, distante a más de 420 km. Los gastos que esto acarrearía serían de aproximadamente:

Cuadro N° 05: Costos incurridos por los conciudadanos

Concepto	Costo (US\$)
Pasaje en bus (ida y vuelta)	32
Alimentación	15
Día de trabajo	14
Total	61

Sumado a ello se incluirían eventuales gastos de hospedaje (US\$25) y el costo del trámite a realizar. Además, si se añade una segunda visita para el recojo del documento terminado, los gastos seguirían aumentando.

Capacidad

La atención en las Oficinas Consulares es presencial, debido a que no se cuenta con herramientas tecnológicas que permitan una atención virtual o semipresencial para la realización de trámites consulares.

En la actualidad, el 100% de los trámites consulares se realizan de manera presencial, obligando a los potenciales usuarios del servicio a trasladarse físicamente hasta el consulado más cercano, lo cual implicaría dejar de trabajar un día o varios a fin de realizar un trámite consular, costos de transporte, alojamiento, entre otros.

De igual forma, solo un trámite ha sido estandarizado, mientras que, en los demás casos, sus procedimientos varían dependiendo de cada oficina consular. Esto repercute negativamente en los tiempos de atención y la percepción de los usuarios sobre el servicio. Asimismo, ningún trámite consular ha sido optimizado, lo cual genera demoras en la atención y entrega de documentos. Adicionalmente, hay que tener en cuenta que ciertos documentos, como el DNI, son procesados por otras entidades, como la RENIEC, y, posteriormente, son enviados desde Lima a las sedes consulares, extendiéndose los plazos de entrega del documento.

Sin embargo, se debe tener en cuenta que existen trámites consulares que, por su naturaleza, no podrían realizarse completamente de manera virtual, dado que afectaría la seguridad jurídica de los mismos. Por ese motivo, el primer paso será identificar aquellas actuaciones consulares que podrían ser atendidas de manera virtual o semipresencial.

De otra parte, también es indispensable mejorar la capacidad que tienen nuestras Oficinas Consulares en el exterior para brindar atención al público a través de la vía telefónica, correo electrónico, redes sociales, entre otros.

3.2

SERVICIO CONSULAR DE CIRCUNSCRIPCIÓN FRONTERIZA

De conformidad con el artículo 138° del Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Relaciones Exteriores “las Oficinas Consulares son órganos del servicio exterior (...) responsables de proteger los intereses del Estado y sus nacionales en sus respectivas jurisdicciones, así como de realizar las actuaciones consulares de conformidad con lo establecido en el Reglamento Consular”.

Es importante señalar que existen Consulados que, en razón a su ubicación geográfica (colindancia fronteriza con el Perú), se caracterizan por brindar, adicionalmente a los servicios consulares, los siguientes servicios: i) servicios de integración y desarrollo fronterizo entre ambos países; y ii) servicios de promoción y protección, de manera transversal, de los intereses del Perú en el exterior. Estas funciones complementarias se sustentan en acuerdos internacionales y/o en declaraciones de interés nacional.

- **Servicios Consulares:** Los servicios consulares son el conjunto de actividades y prestaciones inherentes a las funciones de las oficinas consulares que se encuentran legisladas en las normas de cada Estado. También puede definirse a los servicios consulares como “todos los actos y diligencias que realizan las Oficinas Consulares en el marco de sus funciones”¹²

Estos servicios tienen como finalidad defender los derechos de los connacionales en el extranjero y, al mismo tiempo, favorecer su inserción en el país receptor. Se pueden dividir en:

- **Trámites Consulares.** - Las Oficinas Consulares del Perú ofrecen diferentes trámites a la comunidad peruana en el exterior (actos notariales, registrales, administrativos, judiciales, electorales, inscripción de registros civiles, expedición de pasaportes, entre otros).
- **Asistencia Consular.** - El Ministerio de Relaciones Exteriores y su red consular brindan asistencia mediante dos mecanismos:
 - El Programa de Asistencia Legal Humanitaria y Servicios Consulares (PAHL). - Mediante este programa se financian las actividades de atención legal y humanitaria a los connacionales residentes en sus respectivas circunscripciones, cuando las circunstancias lo ameriten. De igual manera, financia el desplazamiento físico de los Cónsules en servicios itinerantes.
 - El Programa de Asistencia Humanitaria (PAH). - Este programa tiene por objeto otorgar subvenciones económicas a los nacionales que se encuentren en condición de indigencia o de necesidad extrema en el exterior, independientemente de su condición migratoria; siempre que no haya sido posible hacer uso de alguna otra forma de asistencia económica, incluyendo la disponibilidad de los fondos de la Oficina Consular relacionada al Programa de Asistencia Humanitaria y Servicios Consulares (PALH).

¹² RM N° 1207/2015-RE Reglamento Interno de administración, control y rendición de cuentas de los Autoadhesivos Consulares.

Programación Multianual de Inversiones del Sector Relaciones Exteriores 2022-2024

- **Integración y desarrollo Fronterizo**: De acuerdo a lo establecido en la Ley N° 29778, Ley Marco para el Desarrollo e Integración Fronteriza, los servicios de integración y desarrollo fronterizo son aquellos dirigidos a obtener “la satisfacción de necesidades básicas de la población peruana en los espacios de frontera y su incorporación a la dinámica del desarrollo nacional, mediante el despliegue de iniciativas públicas y privadas orientadas hacia los campos económico, ambiental, social, cultural e institucional, así como el fortalecimiento de las capacidades de gestión local y regional, según criterios de sostenibilidad, desarrollo humano y seguridad nacional. La integración fronteriza contribuye a la sostenibilidad del desarrollo de los espacios de frontera”.
- **Servicios de promoción y protección de los intereses del Perú en el exterior**: son aquellos orientados a asegurar la adecuada proyección del país en la circunscripción consular, así como a la promoción y protección de los intereses del Perú en todos los ámbitos, con el fin de lograr un mayor desarrollo del país en beneficio de su población.

Al 2020, existen nueve (09) Oficinas Consulares con circunscripción en zonas de frontera con el territorio peruano:

- Consulados Generales del Perú en Arica – Chile
- Consulados Generales del Perú en La Paz – Bolivia
- Consulados Generales del Perú en Rio Branco – Brasil
- Consulados Generales del Perú en Manaus – Brasil
- Consulados Generales del Perú en Leticia – Colombia
- Consulados Generales del Perú en Quito – Ecuador
- Consulados Generales del Perú en Cuenca – Ecuador
- Consulados Generales del Perú en Loja – Ecuador
- Consulados Generales del Perú en Machala – Ecuador

Acciones que viene desarrollando la Cancillería para la reducción de la brecha en el servicio

A través del Decreto Supremo N° 020-2017-RE se declara de interés nacional y necesidad pública la edificación, ejecución y desarrollo de un Complejo Consular en el terreno denominado “El Chinchorro”, de propiedad del Estado Peruano, ubicado en la ciudad de Arica, República de Chile. Este proyecto permitirá fortalecer las funciones consulares que el Consulado General de Perú en Arica desarrolla en la zona de frontera del Perú con Chile.

El proyecto denominado “Creación del Servicio Consular en Frontera en el terreno el Chinchorro, Comuna de Arica, Provincia de Arica, Región de Arica y Parinacota, Chile” obtuvo su viabilidad en diciembre de 2019, con un monto de inversión de S/. 82'520,081.84. Durante el primer trimestre de 2020, se ha venido realizando gestiones con el Consulado General en Arica para las acciones previas al proceso de selección para la contratación del consultor y supervisor de la elaboración del Expediente Técnico.

Ante la cuarentena que empezó en la quincena de marzo de 2020 debido a la pandemia generalizada por el COVID-19, estas acciones previas se vieron afectadas en el segundo y tercer trimestre de 2020. Actualmente se vienen realizando coordinaciones con la Misión en Arica para la contratación de un Manager que administre la fase de ejecución del proyecto.

3.3

SERVICIO DE REPRESENTACIÓN DIPLOMÁTICA

La diplomacia es una actividad esencialmente política. El MRE actúa, a través de su red de misiones en el exterior (embajadas, y representaciones permanentes), ante una serie de actores estatales y no estatales para defender, promover, negociar y/o representar los intereses del Estado peruano. El MRE busca influenciar a otros actores estatales y no estatales de la comunidad internacional -grupos determinados de tomadores de decisiones en el Estado receptor- para que, como fruto de ese acercamiento o influencia, se generen acciones que se traduzcan en una mayor integración comercial, cultural, y turística, promoviéndose así la cooperación y la gobernanza internacional, las relaciones bilaterales con otros Estados, entre otros.

El MRE actúa procurando que el beneficiario último de sus acciones sea la población peruana, coadyuvando a la mejora de los estándares de vida de la población en su conjunto. Por la naturaleza transversal de sus funciones de coordinación en el ámbito nacional ante otras entidades del Estado, el MRE no ejecuta obras directamente, pero influye en la generación de oportunidades, participa en la elaboración de marcos regulatorios de carácter internacional y sectorial en coordinación con las entidades competentes de nuestra administración, y promueve el encuentro entre las partes potencialmente interesadas.

El grupo de potenciales usuarios de los servicios de representación diplomática está conformado por los peruanos en su totalidad.

3.3.1 Estado de la situación

Oficinas e infraestructura

El Perú cuenta con 64 embajadas y 5 representaciones permanentes ante organismos internacionales).

- **Embajadas:** son dependientes del MRE, ejercen funciones de representación permanente y de defensa de los intereses del Estado peruano ante el Estado receptor.
- **Representaciones Permanentes:** dependientes del MRE, representan de manera permanente al Estado peruano ante uno o varios organismos internacionales o multilaterales, promoviendo los intereses del Perú en el marco internacional o multilateral correspondiente.

Las embajadas y representaciones permanentes para el desarrollo de sus funciones cuentan con inmuebles para la Cancillería y la Residencia Oficial. En los últimos años, se han ejecutado acciones de mantenimiento para mejorar la infraestructura de los inmuebles en el exterior (embajadas y representaciones permanentes).

Al respecto, se han identificado las siguientes Cancillerías y/o Residencias en buen estado:

Programación Multianual de Inversiones del Sector Relaciones Exteriores 2022-2024

Cuadro N° 07: Cancillería y/o residencia en buen estado

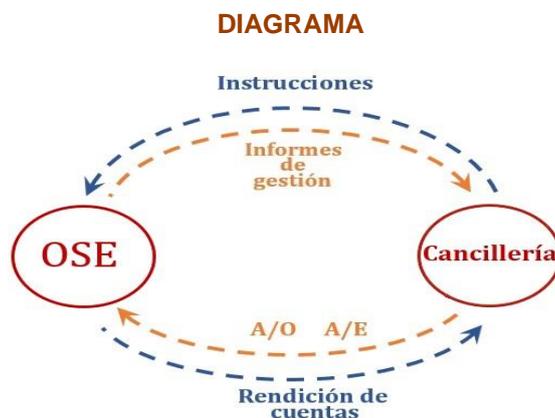
EMBAJADAS Y REPRESENTACIONES DEL PERÚ			EN BUEN ESTADO	
N°	PAÍS	EMBAJADA	CANCELLERÍA	RESIDENCIA
1	ALEMANIA	L-Berlín	-	x
2	ARABIA SAUDITA	L-Riad	x	x
3	AUSTRALIA	L-Canberra	x	x
4	CANADÁ	L-Ottawa	x	x
5	COSTA RICA	L-San José	-	x
6	EGIPTO	L-El Cairo	x	-
7	EL SALVADOR	L-San Salvador	x	-
8	ESPAÑA	L-Madrid		x
9	ESTADOS UNIDOS	DELEPERU-OEA	x	x
10	JAPÓN	L-Tokio	x	x
11	QATAR	L-Doha	x	x
12	SUDÁFRICA	L-Pretoria	x	x
13	SUECIA	L-Estocolmo	x	x
14	TURQUÍA	L-Ankara	x	x

Fuente: Oficina General de Administración/Oficina de Control Patrimonial (OGA/PAT)

Elaboración: Dirección General de Estudios y Estrategias de Política Exterior - DEE/Dirección Políticas y Estrategias - PES

- La red de embajadas y representaciones permanentes (Órganos del Servicio Exterior - OSE) recibe instrucciones, recursos humanos y financieros, y a cambio, deben informar y llevar a cabo una serie de gestiones y actividades, debiendo rendir cuenta de los gastos que efectúan. El siguiente diagrama permite visualizar el relacionamiento en doble sentido entre la Cancillería y su red de misiones en el exterior en estos dos aspectos.

Programación Multianual de Inversiones del Sector Relaciones Exteriores 2022-2024



Elaboración: Dirección Políticas y Estrategias PES de la Dirección General de Estudios y Estrategias de Política Exterior – DEE

3.3.2. Principales limitaciones

Para que las misiones diplomáticas puedan potenciar su labor de promoción, protección, negociación y representación de los intereses del Estado en el exterior, requieren condiciones de funcionamiento adecuados. Según estimaciones de la Oficina de Control Patrimonial de la OGA, para el 2019-2020, el 85.51%¹³ de las misiones que realizan acciones de representación permanente (embajadas y representaciones permanentes), prestan servicios en condiciones no adecuadas; es decir, tienen limitaciones a nivel de infraestructura y/o equipamiento. Estas limitaciones no permiten un adecuado desarrollo del servicio de representación diplomática.

Al respecto, se ha identificado las principales limitaciones encontradas en las embajadas y representaciones concernientes a la infraestructura, requiriendo las siguientes intervenciones:

1. Necesidad de una organización espacial funcional, metraje del inmueble acorde a los aforos y condicionantes de diseño requeridas, y calidad arquitectónica.
2. Necesidad de refacción o reforzamiento estructural.
3. Necesidad de refacción o renovación total de Instalaciones de agua.
4. Necesidad de refacción o renovación total de Instalaciones de desagüe.
5. Necesidad de refacción o renovación total de Instalaciones de electricidad.
6. Necesidad de refacción o renovación total de Instalaciones de calefacción.
7. Necesidad de refacción o renovación total de Instalaciones de aire acondicionado.
8. Necesidad de refacción o renovación total de instalaciones electromecánicas de ascensores.
9. Necesidad de refacción por filtraciones.
10. Adecuación a las normas de seguridad del país sede.
11. Incumplimiento de la normatividad técnica del país sede.

La Cancillería, a fin de cumplir las funciones de representación diplomática en condiciones adecuadas, busca que sus órganos del servicio exterior cuenten con: a) calidad arquitectónica, siempre que cumplan con los criterios de funcionalidad y accesibilidad vial, b)

¹³ Estimaciones al 2019-2020

Programación Multianual de Inversiones del Sector Relaciones Exteriores 2022-2024

buen estado de conservación de la edificación, seguridad y estética de acuerdo al propósito, ajustado a la norma del país de residencia; y c) eficiencia, así como cercanía a núcleos urbanos / administrativos / financieros importantes.

Acciones que viene desarrollando la Cancillería para la reducción de la brecha en el servicio

A continuación, se presenta las acciones en inversiones que viene desarrollando la Cancillería para el mejoramiento de la infraestructura de las Embajadas en el exterior durante los tres últimos años, que incluye el desarrollo de tres (3) inversiones:

a) IOARR¹⁴ – Código Único 2356295: Renovación de Ambiente u Oficina de sede administrativa en Embajada (Cancillería y Residencia) del Perú en París – Francia.

La Cancillería cuenta con una inversión orientada al mejoramiento de la infraestructura de la Cancillería y Residencia de la Embajada de Perú en Francia. Esta inversión fue aprobada en 2017 con un monto de inversión ascendente a S/ 15, 708,862.11. En el 2019 se culminó la elaboración del expediente técnico, el cual fue aprobado por Resolución Jefatural N° 0408-2019/RE de fecha 8 de julio de 2019 por la Oficina General de Administración. De acuerdo al expediente técnico, la ejecución de la obra tendría una duración de 16 meses.

Durante el periodo 2019-2020 se ha venido solicitando los recursos de financiamiento para la inversión, sin embargo, estos no fueron otorgados debido a los efectos negativos que la pandemia del COVID-19 ha generado en la economía peruana en el transcurso del 2020. No obstante, para el 2021, dependiendo del comportamiento de la economía peruana, se prevé gestionar los recursos ante el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) para la financiación de la obra física.

b) IOARR – Código Único 2355811: Reparación de Ambiente de Oficina de la sede administrativa de la Embajada y Residencia Oficial del Perú en Brasilia – Brasil”.

Esta inversión fue aprobada el 2017 con un monto de inversión ascendente a S/ 10, 723,242. En el 2019 se culminó la elaboración del expediente técnico, el cual fue aprobado mediante Resolución Jefatural N° 0451-2019/RE de fecha 7 de agosto de 2019 por la Oficina General de Administración. A la fecha, la presente inversión no tiene financiamiento para la ejecución de obra, habiéndose solicitado recursos durante el periodo 2019 - 2020 ante MEF. El 2021 se gestionarán los recursos ante el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) para la financiación de la obra física.

c) IOARR – Código Único 2427112: Renovación de Ambiente u Oficina de Sede Administrativa en la Embajada y Residencia del Perú en Buenos Aires - Argentina.

La IOARR cuenta con un monto de inversión aprobado de S/. 9'627,447.58, de los cuales el MEF asignó al MRE para el 2020 la suma de S/ 2'260,053.00 soles para la primera etapa de dicha inversión, la cual contempla la elaboración del expediente técnico y trabajos eléctricos.

Se realizó el proceso de selección del supervisor del expediente, habiéndose otorgado la Buena Pro a la Arquitecta Sonia Terreno, con quien la Embajada del Perú suscribió el contrato para la prestación de dicho servicio.

La embajada, por medio de un consultor, viene elaborando el expediente técnico de ejecución de las obras. El plazo para la elaboración del mismo es de 240 días calendario y contempla la presentación de 4 entregables, estimándose su culminación la tercera semana de mayo de 2021.

¹⁴ IOARR: Inversiones de Optimización, ampliación marginal, rehabilitación y reposición.

Programación Multianual de Inversiones del Sector Relaciones Exteriores 2022-2024

3.4

SERVICIO DE CONTROL FRONTERIZO

Los servicios de control fronterizo son los servicios prestados por los funcionarios nacionales competentes designados por el “País de Salida” y del “País de Entrada”, que verifican y supervisan las condiciones legales de entrada y salida de personas, equipajes, mercancías y vehículos en los Centros de Atención en Frontera – CAF (Centros Binacionales de Atención en Frontera – CEBAF y/o los Centros Nacionales de Atención en Frontera – CENAF) ubicados en los Pasos de Frontera del País.

3.4.1 Estado situacional de los pasos de frontera

Un paso de frontera puede ser definido como el conjunto de elementos físicos, organizativos y de procedimientos, necesarios para que las personas y/o mercaderías transportadas puedan atravesar los límites de dos países, cumpliendo con los requisitos y controles impuestos por las autoridades nacionales de los mismos.

Un paso “deseable” es aquel que, cumpliendo con esa definición, posee características de infraestructura, equipamiento, seguridad, funcionalidad y organización que permitan los siguientes objetivos:

- Los servicios de los distintos organismos de control de ambos países (para todas las modalidades previstas en la normativa nacional y regional), se presten en forma integrada, física y funcionalmente, con alto nivel de calidad, cobertura y eficiencia;
- Los agentes privados cuenten con la disponibilidad de espacios y servicios adecuados para sus tareas; y
- Los usuarios dispongan de las comodidades y servicios necesarios durante su estadía en el mismo, tanto para sí mismos como para las cargas. El paso “deseable” es aquel que por su desempeño, minimiza los costos generalizados de la cadena logística del comercio internacional.

A continuación, se presenta la relación de pasos de frontera en el Perú y su estado (habilitado y/o operativo):

Cuadro N° 08: Pasos de Control Fronterizo

País	Nro.	PCF	Estado
Bolivia	1	PCF Desaguadero	Habilitado – Operativo
	2	PCF Carancas	Habilitado – Operativo
	3	PCF Kasani	Habilitado – Operativo
	4	PCF Tilali/Moho	Habilitado – Operativo
	5	PCF La Unión-Arrozal-Ponalillo	No Habilitado – No Operativo
	6	PCF San Lorenzo	No Habilitado – No Operativo
	7	PCF Alerta	No Habilitado – No Operativo
	8	PVF Shiringayoc-Santa María-Mavila	No Habilitado – No Operativo

Programación Multianual de Inversiones del Sector Relaciones Exteriores 2022-2024

Brasil	9	PCF Iñapari	Habilitado – Operativo
	10	PCF Purús	Habilitado – Operativo
Chile	11	PCF Santa Rosa (Tacna)	Habilitado – Operativo
	12	PCF Ferrocarril	Habilitado – No Operativo
	13	PCF Tripartito	No Habilitado – No Operativo
	14	PCF Palca	No Habilitado – No Operativo
Colombia	15	PCF Santa Rosa (Loreto)	Habilitado – Operativo
	16	PCF El Estrecho	Habilitado – No Operativo
Ecuador	17	PCF Eje Vial N° 1	Habilitado – Operativo
	18	PCF La Tina	Habilitado – Operativo
	19	PCF Alamor	Habilitado – Operativo
	20	PCF La Balsa	Habilitado – Operativo
	21	PCF Cabo Pantoja	Habilitado – Operativo
	22	PCF Zarumilla	Habilitado – Operativo
	23	PCF Santiago	Habilitado – No Operativo
	24	PCF Morona	Habilitado – No Operativo
	25	PCF Espíndola	Habilitado – Operativo

Fuente: Plan Estratégico de Desarrollo y Modernización de los Pasos de Frontera 2013 – 2021.

PCF: Paso de Control Fronterizo

PVF: Puesto de Vigilancia de Frontera

De los 19 pasos de frontera habilitados, 4 se encuentran en la frontera con Bolivia, 9 en la frontera con Ecuador, 2 en la frontera con Brasil, 2 en la frontera con Chile y 2 con la frontera con Colombia. Asimismo, de los 19 PCF, 15 pasos de frontera se encuentran habilitados y operativos.

3.4.2 Funcionamiento de los CAF en los Pasos de Frontera

Para el funcionamiento de los CAF, CENAF y/o CEBAF en un paso de frontera, es necesario contar por lo menos con la presencia de 4 entidades: SUNAT, MIGRACIONES, SENASA y PNP. Además, existen otras entidades como DIGESA (a través de las DIRESAs), ITP-SANIPES, Ministerio de Cultura, SERFOR y DIGEMID quienes, a solicitud de la administración del CAF, pueden efectuar controles específicos en el marco de sus competencias.

Entre los servicios que brindan los CAF tenemos:

- **Servicios básicos:** son aquellos que se ofrecen según las normas de creación de los organismos nacionales competentes del control en los CAF. Estas actuaciones son indispensables para la autorización de ingreso y salida de personas, equipajes, mercancías y medios de transporte entre dos países. Se precisa que las policías nacionales de ambos países, de acuerdo a sus competencias, garantizan el orden y la seguridad al interior de las instalaciones del CAF.

Programación Multianual de Inversiones del Sector Relaciones Exteriores 2022-2024

- **Servicios complementarios:** son aquellos que se ofrecen a las personas, equipajes, mercaderías y medios de transporte durante su permanencia en el CAF y que no constituyen requisito indispensable para la atención y control de ingreso y salida entre el territorio de las partes.

Cuantificación de los servicios de control fronterizo

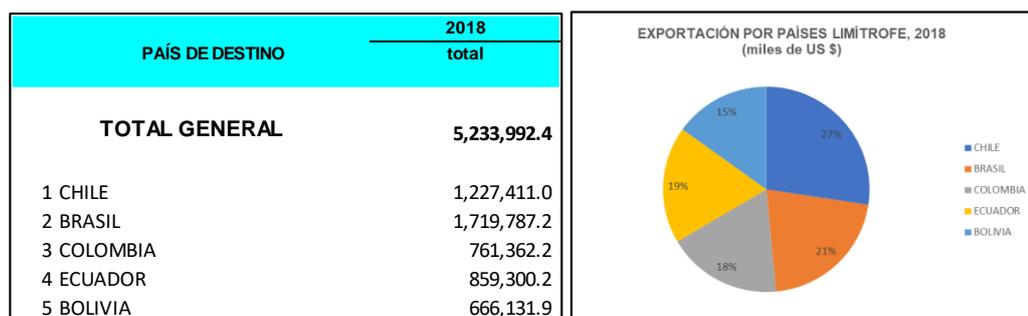
El control de flujo de mercancías y personas es uno de los servicios básicos que desarrolla un CAF. A continuación, se presenta el análisis de los citados flujos que el Perú tiene con los países limítrofes:

A. Análisis del flujo de mercancías

El flujo comercial (exportaciones e importaciones) del Perú con sus países limítrofes al 2018 es de 13'010,014.30, lo que constituye el 15.45% del total del flujo comercial.

Gráfico N° 01: Exportación definitiva, ranking de países de destino, 2018

(Valor FOB en miles de US \$)

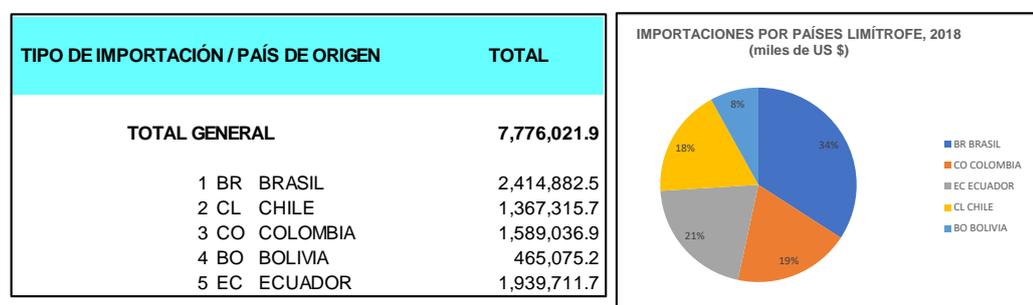


Fuente: Declaración Aduanera de Mercancía Registrada en el Sistema Integrado de Gestión Aduanera - División de Estadística - Gerencia de Estudios Económicos – SUNAT

Elaboración: Propia

Gráfico N° 02: Importaciones para el consumo, ranking de países de origen, 2018

(valor FOB en miles de US \$)



Fuente: Declaración Aduanera de Mercancía Registrada en el Sistema Integrado de Gestión Aduanera - División de Estadística - Gerencia de Estudios Económicos – SUNAT

Elaboración: Propia

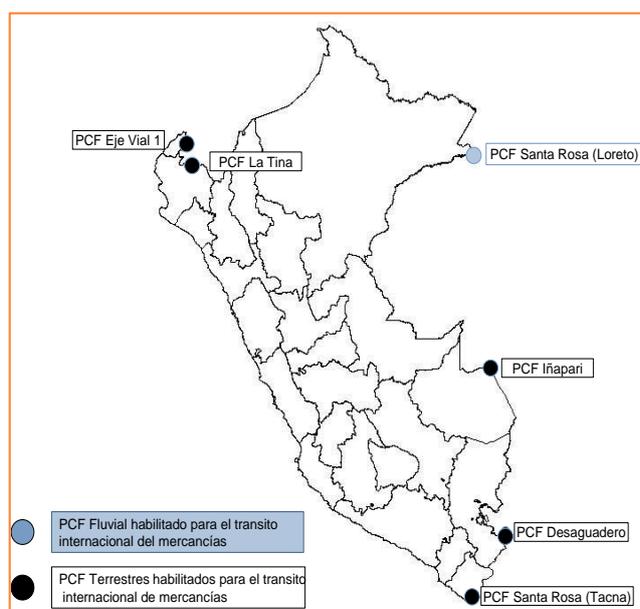
Programación Multianual de Inversiones del Sector Relaciones Exteriores 2022-2024

De los gráficos N° 01 y 02 se puede visualizar que Brasil es el país con mayor flujos de comercio (exportación e importación) por la frontera con Perú, lo que explica la necesidad de ejecución de la inversión pública en el CENAF Iñapari.

A la fecha, únicamente 6 pasos de frontera permiten el tránsito de mercancías: 5 aduanas de comercio exterior vinculadas a 5 puestos de control de frontera terrestre y 1 paso de frontera fluvial. Estos son:

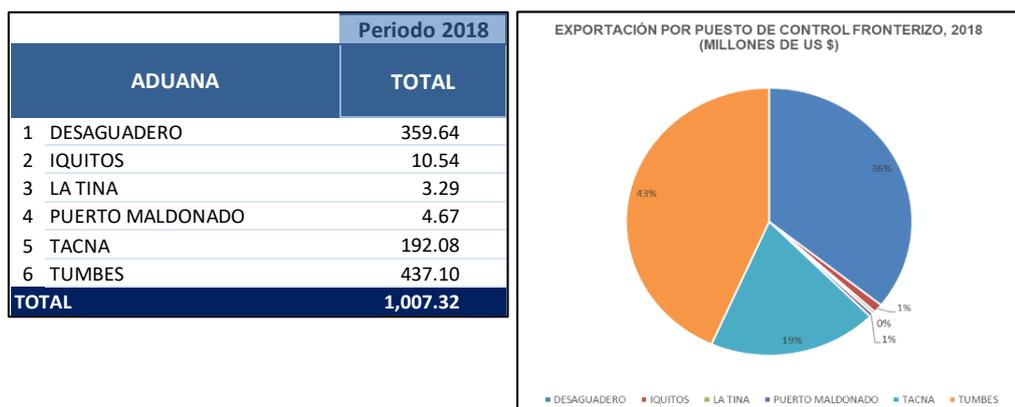
1. Intendencia de Aduana de Tumbes, correspondiente al PCF Eje Vial 1.
2. Intendencia de Aduana de Paita, correspondiente al PCF La Tina.
3. Intendencia de Aduana de Puerto Maldonado, correspondiente al PCF Iñapari.
4. Agencia Aduanera de Desaguadero, correspondiente al PCF de Desaguadero.
5. Agencia Aduanera de Santa Rosa correspondiente al PCF de Santa Rosa (Tacna).
6. Intendencia de aduana de Iquitos correspondiente al PCF de Santa Rosa (Loreto - fluvial).

Gráfico N° 03: Puestos de Control Fronterizo que permiten el tránsito de mercancías.



Fuente: Elaboración propia.

Gráfico N° 04: Exportación definitiva, exportaciones FOB por aduanas, 2018.
(Valores en millones US \$)

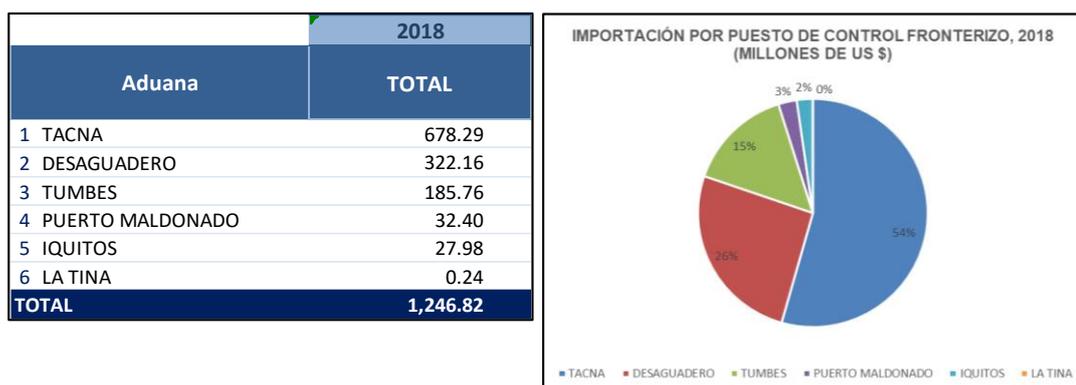


Programación Multianual de Inversiones del Sector Relaciones Exteriores 2022-2024

Fuente: Declaración Aduanera de Mercancía Registrada en el Sistema Integrado de Gestión Aduanera - División de Estadística - Gerencia de Estudios Económicos – SUNAT

Elaboración: Propia

Gráfico N° 05: Importación para el consumo por aduanas 2018.
(Valores en millones US \$)



Fuente: Declaración Aduanera de Mercancía Registrada en el Sistema Integrado de Gestión Aduanera - División de Estadística - Gerencia de Estudios Económicos – SUNAT

Elaboración: Propia

De los gráficos N° 04 y 05 se puede visualizar que los Puestos de Control Fronterizo de Tacna (Santa Rosa), Puno (Desaguadero) y Tumbes (Tumbes) tienen el mayor flujo de mercancías (exportación e importación), ascendiendo al 96.50% del total. Este porcentaje refleja la necesidad de implementar la infraestructura adecuada del resto de los PCF, a fin de dinamizar el flujo en ellos.

Se espera agilizar el flujo del norte del país con la ejecución de los pasos de frontera del Eje Vial N° 2 y 4, los que mejorarían la circulación de vehículos, buses, turistas y carga. Por otro lado, se pretende dar un mayor dinamismo a la zona de la Amazonía con la ejecución del CAF Santa Rosa (Loreto) y el PCF Iñapari.

Asimismo, existe un paso de frontera estratégico: el PCF Purús, ubicado en el departamento de Ucayali. Dicho PCF permitirá mejorar la calidad de vida de la población, la misma que se encuentra rodeada de territorio brasileño y con dificultades de conectividad con el resto del territorio nacional.

Es preciso señalar que, en el marco del “V Encuentro Presidencial y Gabinete Binacional Perú – Bolivia”, realizado en la ciudad de Ilo el 26 de junio de 2019, se acordó que el PCF San Lorenzo - Extrema será ejecutado por Bolivia.

B. Análisis del flujo de personas

De los 25 PCF considerados para el diagnóstico de la situación actual, al 2016 se cuenta con un registro migratorio en 8 de ellos, mientras que en los 17 restantes no se tiene constancia del flujo migratorio.

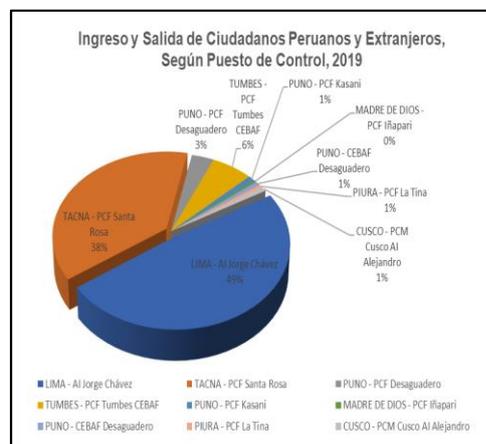
El PCF Santa Rosa (Tacna) es, por una amplia diferencia, el PCF más importante, con un tránsito registrado de 6'931,209 personas, cifra muy similar a lo reportado por el Aeropuerto Internacional Jorge Chávez de Lima. Los PCF Desaguadero y PCF Eje Vial 1 son los siguientes pasos de frontera en importancia: juntos suman un flujo migratorio de más de 1'600,000 personas.

Programación Multianual de Inversiones del Sector Relaciones Exteriores 2022-2024

De esta forma, con tan sólo 3 PCF se alcanzó el 47.67% del total de flujo migratorio de personas registrado en 2019.

Gráfico 06: Movimientos migratorios de ingreso y salida, ciudadanos peruanos y extranjeros, según puesto de control, periodo 2019

PUESTO DE CONTROL	2019				TOTAL GENERAL
	EXTRANJEROS		PERUANOS		
	INGRESO	SALIDA	INGRESO	SALIDA	
LIMA - Al Jorge Chávez	2,581,031	2,584,050	1,835,748	1,897,507	8,898,336
TACNA - PCF Santa Rosa	1,763,204	1,864,741	1,649,361	1,653,903	6,931,209
PUNO - PCF Desaguadero	86,685	100,541	211,944	228,629	627,799
TUMBES - PCF Tumbes CEBAF	637,849	341,111	91,105	92,169	1,162,234
PUNO - PCF Kasani	65,755	81,555	21,819	24,669	193,798
MADRE DE DIOS - PCF Iñapari	23,992	24,162	15,102	17,187	80,443
PUNO - CEBAF Desaguadero	44,620	67,661	12,437	16,665	141,383
PIURA - PCF La Tina	40,381	37,718	10,863	11,799	100,761
CUSCO - PCM Cusco Al Alejandro	73,760	69,717	7,820	7,679	158,976
TOTAL GENERAL	5,317,277	5,171,256	3,856,199	3,950,207	18,294,939



Fuente: Información extraída de la pág. web <https://datastudio.google.com/reporting/b47403a5-b5fb-4a7a-8ed1-e0dd3e57274f/page/MRAbB>, el 12.01.2021.

Elaboración: Propia.

Con la ejecución de los Pasos de Frontera estratégicos: PCF Eje Vial N° 2, Eje Vial N° 4, PCF Santa Rosa (Loreto), PCF Iñapari y PCF Purús, se pretende dinamizar el turismo y el comercio exterior.

Cabe destacar que entre el 2018 y 2019, el CEBAF Desaguadero ha registrado un incremento ligero de tránsito de vehículos, que asciende al 10%¹⁵.

3.4.3 Principales limitaciones

A continuación se presentan las principales limitaciones existentes en los pasos de frontera:

Operativo

- La presencia de las autoridades de frontera se distribuye de manera heterogénea en los Pasos de Control de Frontera (PCF).
- En algunos PCF los horarios no están unificados para todas las instituciones.
- No existe una transferencia de funciones entre las entidades, ya que éstas tienen competencias diferentes.

Infraestructura

- La mayor parte de los PCF se encuentran próximas a poblaciones (menos de 1 km).
- En cuanto a la conectividad carretera, 13 PCF (11 operativos) se localizan próximas a una Carretera Nacional, en su mayoría pavimentada.

¹⁵ Fuente: Información proporcionada por la SUNAT, al 21.01.2020.

Programación Multianual de Inversiones del Sector Relaciones Exteriores 2022-2024

- En la mayoría de los casos, existen terrenos para la reubicación o ampliación de las infraestructuras existentes.

Servicios básicos equipamiento

- La mayoría de los Pasos de Frontera cuenta con problemas de servicios básicos (luz, agua y desagüe, otros).
- Falta de coordinación para poder compartir proyectos que proporcionen servicios básicos y de comunicación entre ambos países.
- En general, las entidades no cuentan con transporte para el traslado de los empleados desde la sede al PCF.
- Solamente Santa Rosa (Tacna) y Desaguadero (Puno) cuentan con equipamiento específico; tales como: horno incinerador, balanza para carga o escáneres para equipaje. En especial, existe una demanda importante de escáneres de equipajes y escáneres de camiones para aquellos pasos con flujos importantes de tránsito.

Servicios de comunicación

- Tan sólo 4 PCF cuentan con internet y telefonía.
- Todavía mucha información sigue remitiéndose o registrándose de manera manual, lo cual impide que la información de nuestras instituciones nacionales se comparta con la contraparte. No se cuenta con un acceso a las bases de datos, ni se puede disponer de información actualizada.

Servicios complementarios en los PCF

- Solamente el PCF Eje Vial 1, el PCF Santa Rosa – Tacna y el CEBAF Desaguadero, cuentan con servicios adicionales formalmente establecidos (cafetería, restaurante, información turística, etc).
- Se requiere la presencia del Banco de la Nación en los PCF para la tramitación de pagos in situ.

Recursos humanos

- Existen grandes diferencias salariales entre los funcionarios de diferentes entidades.
- Se detecta una necesidad de mayor apoyo para la capacitación binacional que coadyuve al desarrollo de futuros centros binacionales.
- Se dan condiciones precarias de alojamiento para funcionarios de algunos sectores, y los turnos de trabajo varían exponencialmente en función al PCF. En muchas instalaciones se destinan a funcionarios para llevar a cabo turnos de 48 a 72 horas, o incluso turnos de 1 semana de duración.
- En la mayoría de los sectores presentes existe una demanda de personal debido a la falta de recursos humanos para cubrir turnos y puestos.
- Hoy en día no existe una transferencia de funciones entre las entidades de control fronterizo para poder formar funcionarios que pudieran cubrir los requerimientos de inspección in situ de varios organismos.

Programación Multianual de Inversiones del Sector Relaciones Exteriores 2022-2024

Coordinación entre entidades

- La coordinación entre entidades peruanas se realiza de manera formal únicamente en 3 PCF: el PCF Eje Vial 1, el PCF Santa Rosa (Tacna) y el CEBAF Desaguadero (Puno).
- En el resto de los casos no existe una coordinación más allá de las exigencias procedimentales.
- La coordinación con las entidades de la contraparte ocurre de forma constante únicamente en el PCF Eje Vial 1, Santa Rosa (Tacna) y CEBAF Desaguadero (Puno).

Acciones que viene desarrollando la Cancillería para la reducción de la brecha en el servicio

Con la finalidad de mejorar los servicios de control fronterizo, se viene realizando el desarrollo de 4 proyectos orientados a la implementación de condiciones adecuadas en los CAF, los cuales son:

La Cancillería, a través de un acuerdo interinstitucional, firmó un convenio de transferencia financiera para la ejecución de los proyectos en el Paso de Frontera Santa Rosa-Loreto e Iñapari-Madre de Dios, cuyo financiamiento se encuentra orientado a la elaboración del expediente técnico para la ejecución de las obras, así como la adquisición del terreno del Paso de Frontera Iñapari.

En octubre de 2020 se adquirió el terreno para la implementación del CAF Iñapari. Asimismo, durante ese mismo año, se llevó a cabo el proceso de convocatoria para la elaboración del expediente técnico del proyecto Santa Rosa, que quedó desierto por falta de postores. Se prevé que durante los primeros meses de 2021, se convoque un nuevo proceso de convocatoria. Los proyectos en los Pasos de Frontera Santa Rosa e Iñapari fueron aprobados con un monto de inversión de S/ 49, 258,444 y S/ 28, 082,260, respectivamente.

Asimismo, se han elaborado los estudios de pre inversión de los proyectos en los Pasos de Frontera en el Eje Vial N° 4-Cajamarca y Eje Vial N° 2-Piura. El primero de ellos cuenta con viabilidad, con un monto de inversión de S/ 17, 784,918, realizándose coordinaciones a través de mesas multiactores establecidas por la Presidencia del Consejo de Ministros para la implementación del proyecto. En relación al proyecto del Eje Vial N° 2, este se encuentra en proceso de culminación para su aprobación.

3.5

SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y ATENCIÓN AL PÚBLICO EN LA SEDE CENTRAL Y ANEXAS

El servicio administrativo del sector es la base transversal que permite a la Cancillería llevar a cabo las funciones de su competencia, como un área de soporte. Uno de los factores importantes que se complementa, junto con el recurso humano, es la infraestructura necesaria para el desarrollo de labores. En este acápite, se describirá principalmente el estado situacional de la infraestructura de las sedes de la Cancillería, ubicada en Lima Metropolitana, así como sus principales limitaciones y cómo ello afecta el desarrollo del servicio administrativo y la atención al público.

Programación Multianual de Inversiones del Sector Relaciones Exteriores 2022-2024

3.5.1 ESTADO SITUACIONAL

- El Ministerio de Relaciones Exteriores cuenta con 49 locales propios, de los cuales 8 se ubican en Lima - Perú y 41 en el exterior.
- En relación a los locales utilizados por la Cancillería en la ciudad de Lima Metropolitana para las funciones administrativas, se cuenta con 5 inmuebles: 1) el edificio Carlos García Bedoya (propio), 2) el edificio Raúl Porras Barrenechea (propio), 3) el Edificio Rímac (alquilado), 4) la Casa Cavali (alquilado), y 5) la Casa Grace (cesión en uso).
- Asimismo, la Cancillería, de acuerdo a las funciones diplomáticas que realiza, cuenta con un el inmueble del Palacio de Torre Tagle (propio) para sus funciones protocolares, el inmueble Centro Cultural Inca Garcilaso para sus actividades culturales, y con la la Academia Diplomática del Perú (alquilado) para sus funciones académicas, así como otras áreas utilizadas como depósitos.
- A partir del segundo trimestre del 2020, ante la propagación global de la pandemia COVID-19, el personal administrativo comenzó a trabajar vía remota/mixta, y sólo los directores o jefes asisten presencialmente al MRE. En tal sentido, la ocupación o aforo de los inmuebles, tanto propios como alquilados, ha sido parcial, con alrededor de 40% de ocupación de los espacios de oficinas.

A continuación, se describen los principales inmuebles en uso de la Cancillería:

3.5.1.1 Inmuebles Administrativos

Edificio Carlos García Bedoya (Inmueble Propio)

Es el edificio principal de la Sede Central del Ministerio de Relaciones Exteriores, se ubica en el Jr. Lampa N°545 – Centro Histórico de Lima. Cuenta con 10 pisos y dos sótanos, y es un local propio del Ministerio. Cuenta con una antigüedad de construcción mayor a 50 años. Tiene un área total construida de 22,873 m², aproximadamente. Las estructuras son de placa, pórticos y losas de concreto armado. Los muros son de albañilería confinada. Las estructuras se encuentran en buen estado de conservación. En términos generales, se puede señalar lo siguiente sobre su infraestructura:

- a) No se cumple con las normas de seguridad del Reglamento Nacional de Edificaciones de Evacuación en cuanto a vías de evacuación de las escaleras de escape y cumplimiento de distancias para servicios higiénicos en el primer sótano.
- b) No se cumple con la normativa en relación a los índices de ocupación de oficinas y dimensionamiento de las circulaciones.
- c) Presenta déficit de áreas de salas de reunión para eventos de carácter diplomático, sala de conferencias, oficinas administrativas, servicios, depósitos y archivos.
- d) Existen obstrucciones en algunos pasadizos o vías de evacuación por mobiliario, como archivadores y credenciales.
- e) No cubre la demanda de aforo para atención del servicio consular, lo que se viene cubriendo de manera deficiente en los edificios de la Casa Grace (en Cesión de Uso) y Casa Cavalli (local alquilado).
- f) Ante la situación de la pandemia del COVID-19, el personal administrativo ha venido trabajando de manera remota y presencial/mixta, en tal sentido, el aforo de los ambientes de las oficinas se ha cubierto parcialmente en los 10 pisos y 2 sótanos del local del edificio Carlos García Bedoya.

Edificio Raúl Porras Barrenechea (Inmueble Propio)

El inmueble está ubicado en el Jr. Ucayali N° 337- Cercado de Lima, cuenta con un área construida de 2,199.00 m² y consta de 04 pisos más azotea. En esta edificación funcionan las oficinas administrativas del Ministerio de Relaciones Exteriores.

Programación Multianual de Inversiones del Sector Relaciones Exteriores 2022-2024

La estructura posee una antigüedad menor a 35 años. Las estructuras predominantes son de pórticos y techos de concreto armado. Los muros son de albañilería confinada. Las estructuras se encuentran en buen estado de conservación.

En términos generales, se puede señalar lo siguiente sobre su infraestructura:

1. El 3° piso presenta un déficit de sala de conferencia, que actualmente es para un aforo de 100 personas, cuando la demanda real es para un aforo de mínimo 200 personas.
2. El centro de datos no cumple con los estándares de calidad y ubicación técnica, pues no es conveniente su emplazamiento del sótano.
3. Se requiere una modernización de sus instalaciones, mobiliario y equipos.
4. Con relación al edificio, su diseño arquitectónico es funcional y de carácter institucional, sin embargo, no cubre lo indicado en los puntos a y b.
5. Ante la situación de la pandemia del COVID-19, el personal administrativo ha venido trabajando de manera remota y presencial, en tal sentido, el aforo de los ambientes de las oficinas se ha cubierto parcialmente en los 4 pisos y 1 sótano del local del edificio Raúl Porras Barrenechea.

Casa Grace (Inmueble en Cesión en uso)

El inmueble está ocupado por instalaciones del Ministerio de relaciones Exteriores. Se encuentra ubicado en el Jr. Lampa N° 580, Distrito de Lima, cuenta con un área construida estimada de 937.45 m² y consta de 1 piso más 1 Mezzanine. En esta infraestructura se desarrollan actividades referidas a trámites consulares, consta de un área de atención al público y otra de oficinas administrativas.

Las estructuras predominantes son de pórticos y techos de concreto armado. Los muros son de albañilería confinada. Las estructuras se encuentran en regular estado de conservación. Fue acondicionada en el año 2013, con algunos acondicionamientos como la creación del mezzanine, de una estructura separada del edificio principal.

En términos generales, se puede señalar lo siguiente sobre su infraestructura:

- a. El aforo existente de la zona de atención al público del Hall principal es insuficiente, pues se utiliza el Pasaje Acuña como espacio adicional para cubrir lo requerido para filas de espera y sillas. Se constata que el nivel de afluencia de personas es elevado, lo que excede el nivel de aforo permitido.
- b. Se aprecia un grado de hacinamiento en cuanto a las oficinas del mezzanine.
- c. No se cumple eficientemente con las normas del Reglamento Nacional de Edificaciones (RNE) sobre seguridad y medios de evacuación (escaleras). La circulación de escape de la zona que pertenece al Ministerio de Economía y Finanzas (2° y 3° piso), cruza la zona de hall de atención y espera. Asimismo, el pasadizo no es lo suficientemente ancho como para asegurar una evacuación fluida. Asimismo, las escaleras que conectan el 1° piso y el mezzanine son de tipo caracol, lo cual está prohibido según el Reglamento Nacional de Edificaciones.
- d. El sistema de aire acondicionado funciona de manera deficiente en toda la edificación.
- e. Existe un déficit de espacio de almacenamiento de archivos y de material de oficina.
- f. No cuenta con un área de estacionamiento propio que cumpla la normatividad vigente.
- g. Otras deficiencias arquitectónicas y seguridad:
 - ✓ Los pisos de alfombra y madera carecen de aplicación ignífuga.

Programación Multianual de Inversiones del Sector Relaciones Exteriores 2022-2024

- ✓ Cafetín del segundo piso carece de ventilación.
- ✓ Puertas y circulaciones obstruidas por áreas de archivo y depósito en ambos niveles.
- ✓ Las estanterías y muebles de oficina se encuentran sin fijación.
- ✓ Acabado antideslizante en escaleras desgastado.

Edificio Rímac (Inmueble alquilado)

El inmueble está ubicado en el Jr. Lampa 247 colindante al Pasaje Acuña, Distrito de Lima. Se trata de una edificación de 8 pisos, de una antigüedad aproximada de al menos 50 años. Actualmente, el Ministerio de Relaciones Exteriores ocupa parcialmente algunos pisos a fin de cubrir el déficit de áreas para oficina que cuenta en su sede central.

Los muros son de albañilería confinada. Las estructuras se encuentran en regular estado de conservación.

En cuanto al emplazamiento de las oficinas dentro del edificio, se puede apreciar que existe una disgregación de espacios, distribuyéndose por sectores y diferentes pisos de la edificación, no estando debidamente integradas o agrupadas.

Se incumple con algunas normas sobre distanciamiento máximo a salidas y vías de evacuación contempladas en el Reglamento Nacional de Edificaciones - RNE.

No cuenta con un área de estacionamiento propio que cumpla con la normatividad vigente.

Ante la situación de la pandemia del COVID-19 durante el 2020, el personal administrativo ha venido trabajando de manera remota y presencial, en tal sentido, se ha reducido el aforo de los ambientes a menos del 50% de las oficinas de este edificio.

Se viene evaluando declinar la renovación de contratos de alquiler de algunas oficinas, pues ya no se vienen utilizando al 100%.

Casa Cavali (Inmueble alquilado)

El inmueble está ubicado en el Pasaje Acuña colindante a la Casa Grace, Distrito de Lima, y tiene una antigüedad de 40 años. El edificio cuenta con un área construida estimada de 1394.93 m² y consta de 03 pisos, 01 sótano y 01 azotea.

En esta edificación se desarrollan actividades referidas a trámites consulares y rendición de cuentas. Consta de un área de atención al público en el primer piso y de oficinas administrativas en el 2° y 3° piso.

Las estructuras predominantes son de pórticos y techos de concreto armado. Los muros son de albañilería confinada. Las estructuras se encuentran en regular estado de conservación.

La Casa Cavali fue acondicionada en el 2016-2017, con algunas mejoras tales como la creación de compartimientos administrativos a base de mobiliario y paneles de aluminio en el edificio principal.

No cuenta con un área de estacionamiento propio que cumpla con la normatividad vigente.

Ante la situación de la pandemia del COVID-19 durante el 2020, el personal administrativo ha venido trabajando de manera remota y presencial, en tal sentido, se ha reducido el aforo en las oficinas a menos del 50%.

Se viene evaluando declinar la renovación de contrato de alquiler, pues ya no se viene usando este espacio al 100%.

Programación Multianual de Inversiones del Sector Relaciones Exteriores 2022-2024

3.5.1.2 Inmuebles Protocolares y Culturales

Palacio de Torre Tagle

El inmueble está ubicado en el Jr. Ucayali N° 363- Cercado de Lima, cuenta con un área construida de 3,050 m² y consta de 02 pisos más azotea.

En la edificación funciona el despacho del Canciller, del Viceministro y de la Dirección General de Política. Esta edificación es considerada Monumento Histórico de la Ciudad de Lima. Es una edificación emblemática, de gran riqueza arquitectónica por su ornamentación y trabajos en la fachada, así como sus artonados de madera, representativos de la arquitectura virreinal limeña. El inmueble data del siglo XVIII.

Las estructuras predominantes son de muros portantes de adobe y ladrillo, techos de entramado y vigería en artonado de madera. Se encuentran en buen estado de conservación, aunque requiere de un estudio de evaluación estructural más exhaustivo, a fin de asegurar su adecuada conservación y seguridad.

En términos generales, se puede señalar lo siguiente sobre su infraestructura:

- a. Al tratarse de una edificación del siglo XVIII, se requiere un trabajo de conservación y restauración periódicos, a fin de mantener el inmueble en óptimas condiciones.
- b. Asimismo, la tipología arquitectónica de tipo casa solariega señorial se adapta para el uso de tipo protocolar, especialmente para las reuniones diplomáticas del Canciller.
- c. No es un inmueble que se pueda acondicionar para un uso intenso de oficinas administrativas, por ser monumento histórico con uso prioritariamente protocolar. No es factible remodelarlo o acondicionarlo.
- d. Requiere de un sistema de evacuación pluvial en los techos, en prevención de posibles filtraciones a los ambientes internos de la edificación
- e. No cuenta con un área de estacionamiento propio que cumpla con la normatividad vigente.

Centro Cultural Inca Garcilaso (local propio)

El inmueble, conocido también como Casa Aspíllaga, está ubicado en el Jr. Ucayali N° 391- Cercado de Lima. Es una edificación que alberga salas de exposición, 2 patios, una biblioteca y algunas oficinas administrativas del Ministerio de Relaciones Exteriores, con un área construida de 2,300 m². Consta de 02 pisos más azotea.

Por su ornamentación y trabajo en la fachada, es una edificación de estilo arquitectónico republicano, representativa de la arquitectura limeña, que ha sufrido modificaciones a lo largo de su historia. La Casa Aspíllaga fue construida en la década de 1680, pero, debido a las remodelaciones y ampliaciones de los últimos dos siglos, ha perdido sus rasgos coloniales y hoy luce el aspecto republicano mencionado, que combina los estilos de los siglos XIX y XX.

Las estructuras predominantes son de sistema constructivo de muros portantes de adobe (1° piso) y quincha (2° piso), techos de entramado y vigería de madera, pisos de madera y mármol.

El Centro Cultural Inca Garcilaso se encuentra en un estado de conservación aceptable requiriendo trabajos de mantenimiento y restauración en los componentes de carpintería de madera, tales como las ventanas, puertas, balcones de antepecho, pisos de madera y mármol.

De manera similar al Palacio de Torre Tagle, se requiere de un estudio de evaluación estructural más exhaustivo, a fin de asegurar su adecuada conservación y seguridad. También requiere de un sistema de evacuación pluvial en los techos, en prevención de posibles filtraciones a los ambientes internos de la edificación.

Programación Multianual de Inversiones del Sector Relaciones Exteriores 2022-2024

En términos generales, se puede señalar lo siguiente sobre su infraestructura:

- a. Al tratarse de una edificación del siglo XVIII - XIX, se requiere un trabajo de conservación y restauración periódicos, a fin de mantener el inmueble en óptimas condiciones. Es importante mencionar que la carpintería de madera en ventanas, puertas, balcones de antepecho, cornisas, pisos de madera y mármol requieren trabajos de conservación.
- b. Asimismo, la tipología arquitectónica del Centro Cultural se adapta a un uso de tipo museográfico, cultural y para conferencias.
- c. No es un inmueble que se pueda acondicionar para uso intenso de oficinas administrativas. Por su sistema constructivo tradicional de adobe y quincha, no es factible remodelarlo o acondicionarlo.
- d. No cuenta con un área de estacionamiento propio que cumpla con la normatividad vigente.

3.5.2 PRINCIPALES LIMITACIONES

Déficit de cobertura de aforo y servicio

En los últimos años, operando de manera presencial con el total de asistencia de personal, los locales mencionados se encontraban sobrecongestionados, incumpliendo de esta manera las normas técnicas de seguridad en cuanto a índices de ocupación y dimensionamiento de las circulaciones. La mayor demanda de espacios ha originado que se tenga que acondicionar en forma provisional ambientes en lugares poco óptimos. Asimismo, se presenta un déficit de espacio para cobertura de aforo destinado a la atención al público usuario, así como para reuniones de eventos de índole diplomático, servicios, sala de conferencias, depósitos y archivos.

Por otro lado, existe una dispersión de las oficinas dedicadas a trámites consulares, que funcionan en los locales del Edificio Carlos García Bedoya, Casa Grace y Casa Cavalli, los que deberán agruparse para un óptimo funcionamiento.

La evaluación se realiza sobre la totalidad de áreas administrativas y de línea que desarrollan sus actividades en condiciones no adecuadas, entendiéndose por adecuadas aquellas que cuenten con:

- Una superficie acorde a sus funciones con un mínimo de **9.5 m²/persona y las áreas complementarias al uso administrativo del sector MRE de acuerdo al RNE**, esto da por consecuencia que se tenga *déficit de cobertura de las brechas de infraestructura para la Sede Central del Ministerio de Relaciones Exteriores.*
- Infraestructura que tenga calidad arquitectónica (funcionalidad, accesibilidad vial, buen estado de conservación de la edificación, seguridad y estética de acuerdo al propósito, ajustado a norma y la eficiencia).
- Proximidad a la sede principal del Ministerio.
- Las áreas administrativas y de línea cuentan con el personal necesario, así como mobiliario y equipamiento informático adecuado para el desarrollo de sus funciones.
- Se estima un déficit de un área de 28,761.09 m², considerando la brecha de locales propios, en concesión o alquiler, y tomando consideraciones normativas de aforo, uso administrativo, requerimientos funcionales para la actividad diplomática, y áreas complementarias al uso administrativo, ello de acuerdo al RNE y otras normas, así como el aumento de personal administrativo.
- Ante la situación de la pandemia del COVID-19 durante el 2020, y a la nueva modalidad de trabajo (remota/mixta para el personal administrativo y presencial sólo para los directores), se ha reducido temporalmente el aforo de los ambientes a menos del 50% de las oficinas.

Programación Multianual de Inversiones del Sector Relaciones Exteriores 2022-2024

Dispersión o segregación del emplazamiento de algunas oficinas del MORE

En las edificaciones que se ubican en el Centro Histórico de Lima, se ha evidenciado una profunda dispersión en cuanto al emplazamiento de las oficinas de la Dirección General de Comunidades Peruanas en el Exterior y Asuntos Consulares (DGCPE y AC). Específicamente, una misma subdirección se halla ubicada en diferentes edificios, a pesar de que sus oficinas tienen vinculación funcional.

Considerando el crecimiento de la Dirección General de Comunidades Peruanas en el Exterior y Asuntos Consulares, producto de los proyectos aprobados en el marco del Programa Presupuestal N°0062: Optimización de la Política de Protección y Atención a las Comunidades Peruanas en el Exterior, la dispersión impide que los trabajos Consulares que realiza el MRE queden debidamente zonificados en un solo sector espacio-funcional. Además, no concentra al personal que labora en esta dependencia en un local único, dificultándose la efectividad y nivel de producción, y entorpeciendo la atención al público, siendo el perjudicado directo el ciudadano.

Se ha visto a su vez necesario el traslado de las dependencias de la Oficina de Tecnología de la Información a la Casa Grace, las mismas que requieren la mejora en acondicionamiento del área de mantenimiento de equipos.

Altos costos de alquiler de los Locales

Se informa el alto costo de alquiler de los locales (6) del Ministerio de Relaciones Exteriores ubicados en Lima Metropolitana. El costo anual en dólares americanos asciende a USD 642,057.36, lo que significa un monto de S/. 2'317,827.09 anuales (al tipo de cambio 1 \$ = 3.61 soles), sin considerar los gastos propios de arbitrios, mantenimiento, y servicios generales para estos 6 locales alquilados en Lima por parte del MRE.

Locales en Cesión de Uso

Se viene evaluando dos locales en cesión de uso: la Casa Grace (propiedad del MEF) y el 4to piso del Edificio Cartagena (propiedad de la Secretaría General de la Comunidad Andina de Naciones). Actualmente, en vista de la pandemia por el COVID-19, se viene prestando atención a los usuarios en ambos locales, previa cita a través de la plataforma de atención virtual del MRE. Esto ha reducido el aforo de manera temporal a un 40%.

El primero de ellos presenta deficiencias en cuanto a la cobertura de aforo según la demanda, normativa de seguridad y cobertura de espacio para archivos y depósitos. El local se encuentra en condición de Cesión en Uso a través de un convenio suscrito con el Ministerio de Economía y Finanzas. Cabe además destacar que la Oficina de Trámites Consulares, que opera en la casa Grace, viene evidenciado una necesidad de ampliación de sus servicios.

En el caso de la Casa Cartagena, este local presenta deficiencias en cuanto al cumplimiento de normas técnicas de seguridad para los medios de evacuación, según el Reglamento Nacional de Edificaciones (RNE). Asimismo, ante el crecimiento de la demanda de refugios, principalmente causada por la crisis en Venezuela, el aforo de este local resulta insuficiente para la demanda existente.

Acciones que viene desarrollando la Cancillería para la reducción de la brecha en el servicio

En el 2018 la Cancillería formuló y aprobó el estudio de pre inversión orientado al mejoramiento del servicio de la sede central por un monto de S/ 144, 882,161. El proyecto contemplaba la adquisición de un inmueble para la adecuación y ampliación de la sede central, cuya adquisición estaba superditada a la venta del inmueble de propiedad de la Cancillería ubicada en la calle Coronel Portillo, San Isidro. Se realizaron las gestiones ante la Superintendencia de Bienes

Programación Multianual de Inversiones del Sector Relaciones Exteriores 2022-2024

Nacionales (SBN) para llevar a cabo la venta del inmueble a través de una subasta pública, que quedó desierta.

El 2020, debido a los efectos de la pandemia por el COVID-19 y a fin de reducir los riesgos de contagio en el sector público, el Estado planteó modalidades de trabajo remoto y semipresencial, reduciendo el aforo de personal en las instalaciones físicas. Ante esta situación, y de perdurar las modalidades de trabajo establecidas durante la pandemia, se planteará reevaluar la pertinencia de ejecutar un proyecto orientado a implementar una nueva sede central.

3.5.2 AGENCIA PERUANA DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL

3.5.2.1 Estado situacional

Para el desarrollo de sus funciones, la Agencia Peruana de Cooperación Internacional cuenta con un inmueble en cesión de uso, que cuenta con cuatro pisos. A continuación, se presenta el detalle descriptivo del estado situacional de la infraestructura, por cada piso del inmueble:

A. Primer piso

Los ambientes que se encuentran ubicados en el primer piso son:

- Almacén Central y Patrimonio.
- Servicios Higiénicos para Damas y Caballeros.
- Ambiente del área de Servicios de Limpieza.
- Archivo Central de la APCI (02 personas permanentes, considerando que todo el personal de la APCI realiza búsquedas de documentos constantemente en el mismo ambiente).
- Centro de Datos.
- Recepción, Mesa de Partes.
- Central Telefónica.
- Lactario.
- Cochera (05 vehículos).
- Dirección de Operaciones y Capacitación – DOC.
- Secretaría Técnica de la Comisión de Infracciones y Sanciones – CIS.

Almacén Central y Patrimonio

Almacén y Patrimonio comparten un ambiente para los productos que adquiera la entidad, así como aquellos bienes de los Patrimonio está a cargo de. Adicionalmente, en este año (2021) se ha hecho más crítico el almacenamiento de muebles deteriorados, utilizándose temporalmente el techo del primer piso hasta que se encuentre una solución más adecuada.

Asimismo, en el almacén también se encuentran guardados materiales de uso del personal de limpieza, algunos de ellos inflamables y que constituyen un riesgo de siniestro.

Servicios higiénicos

Los Servicios Higiénicos del primer piso son de uso compartido por el personal de la APCI (primer piso) y el público en general. Están constituidos por dos ambientes adyacentes, uno para uso de varones y uno para mujeres, los cuales, entre la cantidad de personal que labora

Programación Multianual de Inversiones del Sector Relaciones Exteriores 2022-2024

en el primer piso (30 personas aproximadamente) y el público, no son suficiente para afrontar la demanda.

Cabe precisar que se ha mejorado la adecuación de cables eléctricos al exterior de los ambientes de los servicios higiénicos; sin embargo, este espacio también es utilizado para depositar diversos materiales, bienes o muebles.

Ambiente de servicio de limpieza

El personal de limpieza no tiene un espacio adecuado para realizar sus actividades, tales como lavar los trapeadores, trapos, y otros implementos. Tampoco cuentan con espacio para guardar los implementos y herramientas de limpieza: aspiradora, lustradora, escobillas, galoneras, lejías, baldes, ceras, etc.

Ambiente de la central telefónica

El ambiente de la central telefónica, que es administrada por una persona invidente, a pesar de los arreglos que se han efectuado, continúa siendo un espacio reducido y por lo tanto inadecuado.

Dirección de operaciones y capacitación – DOC

El ambiente de la Dirección de Operaciones y Capacitaciones ha sido mejorado, lográndose una mejor distribución de los puestos de trabajo.

Ambientes del archivo central

Los ambientes del Archivo Central de APCI han sido mejorados sustancialmente, contándose con dos equipos de aire acondicionado, cambio de pisos, recableado de instalaciones eléctricas, pero aún resulta insuficiente para las actividades de transferencia documental por ser un espacio muy reducido.

Secretaría técnica de infracciones y sanciones – CIS

El ambiente de la Secretaría Técnica de Infracciones y Sanciones – CIS, ha sido mejorado, contribuyendo con un mejor desarrollo de las actividades laborales del personal permanente (3 miembros) en el horario normal de trabajo. No obstante, sigue siendo inadecuado para las sesiones de la Comisión de Infracciones y Sanciones (3 personas adicionales) que utilizan el mismo ambiente.

Ingreso principal /área de cochera/ estacionamiento de vehículos

No se cuenta con estacionamiento adecuado ni suficiente para los vehículos. El ingreso a las instalaciones de la APCI es compartido por vehículos y peatones, tanto para el personal como para visitantes de la APCI). Es decir, la única puerta de acceso es a través del estacionamiento, existiendo un riesgo de accidentes.

Se debe precisar que la única vereda de ingreso peatonal suele estar en frecuente reparación por agrietarse debido al peso de los vehículos, que- por el reducido espacio- se suben a la vereda para estacionarse.

B. Segundo piso

Dirección de políticas y programas – DPP

Se mejoraron los ambientes de la Dirección de Políticas y Programas, retirando paneles y reorganizando los escritorios para una mayor comodidad; sin embargo, las mejoras se han efectuado utilizando sistema de construcción ligera y temporal.

Dirección de gestión y negociación internacional – DGNI

Programación Multianual de Inversiones del Sector Relaciones Exteriores 2022-2024

Se mejoraron los ambientes de la Dirección de gestión Internacional, realizando una mejor distribución de los espacios para los puestos de trabajo; sin embargo, las mejoras se han efectuado utilizando sistema de construcción ligera y temporal, faltando espacios para los archivos de gestión.

Dirección de fiscalización y supervisión – DFS

En esta Dirección se reorganizaron los muebles, para un mejor espacio de trabajo; sin embargo, por falta de espacio, dentro del ambiente se encuentra instalado un switch de redes informáticas y un tablero eléctrico, los mismos que emiten ruidos y radiación que pueden afectar la salud del personal.

C. Tercer piso

Estos ambientes presentan grietas en las paredes que se reparan constantemente y que tienden a aumentar o abrirse, por la humedad y antigüedad del edificio, lo cual genera un riesgo para el personal y visitas de la APCI. Por falta de espacio, se acumulan cajas de materiales de trabajo en el área de comunicaciones.

D. Cuarto piso

Se puede observar que algunas columnas están rajadas y deterioradas debido a la humedad. Actualmente han sido masilladas y pintadas, sin solucionar el problema principal, que deviene de un techo con material ligero que permite el paso de la humedad. Asimismo, se observan columnas de madera apollilladas a pesar que estas fueron cambiadas, existiendo un riesgo de siniestro.

Se debe precisar que los techos han sido reparados parcialmente en las zonas más críticas; sin embargo, esta reparación no soluciona el problema central, ya que el techo de todo el cuarto piso se debe cambiar en su totalidad por su antigüedad y deterioro.

Cabe indicar que existe sobrepeso en el techo, generado por sus estructuras de madera concebidas con carácter temporal estando estas estructuras a la fecha apollilladas y deterioradas por el tiempo y la humedad.

E. Ambientes varios

En el edificio existen cables de energía eléctrica que se encuentran deteriorados debido a la antigüedad de los mismos, por lo cual se requiere hacer un nuevo tendido general de la infraestructura eléctrica.

Existen reducido espacio externo para colocar los compresores de los equipos de aire acondicionado.

Asimismo, existen múltiples tuberías que sirven para el desfogue de agua de los equipos de aire acondicionado, los mismos que – por ser sistemas individuales- originan que las tuberías tengan que llevar el agua a un canal de desfogue único, generando moho en las paredes y techos adyacentes, siendo conveniente tener un sistema integrado de aire acondicionado.

3.6

SERVICIO DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA

La Política Nacional Antártica busca impulsar el proceso de fortalecimiento de la presencia del Perú en la Antártida y de cooperación en el marco del Tratado Antártico, en un escenario internacional en el que debe profundizarse la protección del medio ambiente y la investigación científica frente a los desafíos que el cambio climático, la actividad humana y el desarrollo tecnológico representan para el futuro de la región antártica y la humanidad. En la actualidad, el Perú cuenta con una Estación Científica en la Antártida Machu Picchu (ECAMP) construida en 1989, la cual tiene por finalidad albergar el personal y el equipamiento necesario para el desarrollo de las investigaciones científicas que se realizan como parte del Programa Nacional Antártico, investigación que el Perú está obligado a desarrollar como Parte Consultiva del Tratado Antártico. La ECAMP es una estación científica temporal, se ejecutan actividades únicamente en los veranos australes (de diciembre de marzo) y se halla instalada en un medio geográfico que está sometido a un clima extremo, caracterizado por muy bajas temperaturas y formaciones de hielo que se presentan durante un promedio de 8 meses al año. Desde su creación, la ECAMP solo ha recibido el mantenimiento mínimo necesario para asegurar su operatividad básica, por lo que se requiere las intervenciones correspondientes dentro de su infraestructura a fin de cumplir de manera adecuada las actividades de investigación.

La Antártida en gran medida regula el clima y las corrientes marinas continentales, por tanto, es importante participar en los foros y procesos asociados, y apoyar todos los esfuerzos mundiales para la preservación de su ecosistema. El conocimiento cabal de la Antártida puede permitir el mejor entendimiento nuestro planeta, su historia, sus procesos, su evolución y por tanto responder a una serie de interrogantes claves, relacionados, por ejemplo, con el cambio climático, la evolución y el comportamiento de los ecosistemas, la diversidad biológica y sus fluctuaciones.

3.6.1 Estado Situacional

El Perú cuenta en la Antártida con una Estación Científica denominada Machu Picchu (ECAMP) que se encuentra ubicada de manera dispersa contando con módulos independientes. Las edificaciones que actualmente se encuentran fueron construidas en forma progresiva siendo la más antigua el módulo principal de vivienda y el refugio que fueron ejecutadas hace 32 años y que han cumplido su vida útil, las cuales se encuentran aparentemente conservadas debido al mantenimiento anual realizadas por la Compañía de Operaciones Antárticas (COA) del Ejército del Perú. Sin embargo, las inclemencias del tiempo han ocasionado deterioro sobre todo en las partes bajas y bases estructurales de los módulos.

La ECAMP ha crecido con las ampliaciones que carecen de un diseño de planeamiento integral del conjunto, respetando algunos criterios importantes como la conservación de áreas que cuenten con población representativa de especies de flora como los líquenes.

A continuación, se incluye una detallada descripción del estado de cada una de las áreas componentes de la ECAMP. Cabe precisar que esta información, ha sido extraída de la información proporcionada por el Ing. Warren Ortiz Padilla, Especialista en Infraestructura de la Oficina General de Administración del Ministerio de Relaciones Exteriores, quien participó en la campaña ANTAR XXIV.

- 1) Módulo vivienda (Módulo de alojamiento de la Compañía de Operaciones Antárticas y del personal científico).
- 2) Cocina y comedor.
- 3) Proveeduría.

Programación Multianual de Inversiones del Sector Relaciones Exteriores 2022-2024

- 4) Casa Fuerza.
- 5) Taller de carpintería.
- 6) Taller de soldadura y acopio.
- 7) Refugio.
- 8) Módulo de Laboratorio.

3.6.2 Principales limitaciones

La Estación Científica Machu Picchu cuenta con serias limitaciones en su infraestructura que no contribuye con la realización de actividades científicas y de investigación. Estas limitaciones se señalan a continuación:

Áreas no funcionales

Las edificaciones que forman el conjunto de la estación han sido construidas en diferentes momentos y en función de lo que se consideraba necesario en el marco de cada campaña por el Jefe de Expedición de turno. Se emplearon también en su construcción diversas técnicas y materiales que han sido afectados por el tiempo y además superados por otros más modernos que ofrecen mejores prestaciones y funcionalidad.

El diseño lineal disperso de la estación ocasiona que se generen circulaciones principales exteriores de módulo a módulo, exponiendo a las inclemencias del clima al personal científico y técnico que permanece de forma temporal en dicha estación y que se agravaría si es que se convierte a una estación permanente. Por ello se recomienda, en base al estudio de estaciones modernas concentrar los ambientes en bloques centralizados, con el mínimo de circulación exterior, minimizando costos de instalaciones eléctricas y sanitarias.

La mayoría de módulos cuentan con ventanas muy pequeñas que limitan la visibilidad para las actividades diarias al interior de los ambientes (modulo vivienda), obligando a tener encendido las luminarias durante todo el día realizando un consumo excesivo de energía y de combustible (combustible empleado para la operación del grupo electrógeno).

Deterioro de la infraestructura

Los exteriores de la ECAMP presentan estructuras que evidencian antigüedad, avanzado estado de corrosión en algunas de sus partes, techos desgastados y desgaste en general. Cabe precisar que las áreas que conforman la Estación Científica Antártica Machu Picchu cuentan con diseño de construcción diverso, uso de diferente material empleado para cada área y consecuentemente, su estado de conservación es también distinto.

Las estructuras tanto de las bases y vigas inferiores de soporte del piso se encuentran deterioradas por las inclemencias del tiempo y por estar al contacto directo a la nieve, el cual hace más difícil realizar su mantenimiento presentando paneles pandeados, columnas y vigas inferiores con el fierro descascarado. Asimismo, se ha podido observar algunas bases de concreto (zapatas) se encuentran a la intemperie, siendo un peligro latente de desplazamiento de las columnas y vigas de la estructura general de dicho módulo.

En el marco de la campaña ANTAR XXIV efectuada en el primer trimestre del 2017, luego de dos años sin brindar mantenimiento a la estación debido de la postergación de la misma, se pudo evidenciar daños en estructuras e instalaciones, sobre todo en los falsos techos, lo que daba lugar a filtraciones durante el periodo de desarrollo de la campaña.

Del mismo modo, debido a la crisis sanitaria y financiera originada por el COVID-19, se ha postergado la realización de la ANTAR XXVIII para el verano austral comprendido entre

Programación Multianual de Inversiones del Sector Relaciones Exteriores 2022-2024

diciembre de 2020 y marzo de 2021, lo que conlleva a que la ECAMP sufra mayor deterioro y daños de lo habitual.

Problemas en los servicios eléctricos

Existe también un problema relacionado con el suministro del fluido eléctrico, el cual resulta extremadamente riesgoso dado que las filtraciones de agua se producen por los mismos espacios compartidos por cables y conexiones eléctricas.

El consumo total de energía ha venido incrementando en forma progresiva, sin ningún planeamiento y reforzamiento de las redes principales. Además, el calibre del conductor principal no responde a un cálculo de distancias y el sobreconsumo por el uso de nuevos equipos eléctricos, se generan caídas de tensión que afectan el funcionamiento de los grupos electrógenos, las redes y accesorios eléctricos. También, se ha podido observar las siguientes deficiencias de la red eléctrica:

- Deterioro progresivo de los tableros de distribución general y por módulos.
- La adecuación y ampliación de distintos circuitos de módulos como la Proveeduría de la cocina, que se conectan a tableros de distribución sin respetar la máxima cantidad de puntos de alumbrado y tomacorrientes normados.
- La utilización de alambre eléctrico, conexiones y empalmes no reglamentarios, que ha generado recalentamiento de algunos circuitos.
- Uso de accesorios como interruptores y tomacorrientes antiguos.
- Calentadores de agua deteriorados por el clima y que no responden al consumo diario.
- El empleo de equipos de alto voltaje como estufas eléctricas individuales y sistemas de calentamiento de agua.
- De acuerdo a lo diagnosticado, se recomienda que se opte por un cambio total del sistema integral de las instalaciones eléctricas, acondicionando las tecnologías de punta en cuanto a ahorro de energía, consumo eficiente y distribución de tableros y llaves termo magnéticas de buena calidad con sus respectivos pozos puesta a tierra, cumpliendo con la normativa vigente.

3.6.3 Propuesta de solución a la problemática

Con la finalidad de solucionar la problemática descrita en los párrafos precedentes, se plantea una propuesta de capacidad operativa adecuada para las investigaciones científicas, siendo la que a continuación se detalla:

- Infraestructura de la estación que guarde relación con el entorno, no afecte su conservación y sea autosustentable.
- Materiales constructivos de la base y sistemas de servicios básicos resistentes al medio ambiente y a las bajas temperaturas de la Antártida.
- Capacidad instalada para albergar aproximadamente 120 personas (sector científico: 45 hombres y 45 mujeres diferenciado por género, sector logístico: 30 hombres y mujeres)
- Módulo de refugio (120 personas)
- Módulo de casa fuerza (generadores de energía, paneles solares, turbinas de viento u otras fuentes de energía)
- Módulo de garaje para vehículos
- Módulo de oficinas-administrativo (oficina de trabajo, biblioteca, sala de reuniones, auditorio)
- Modulo recreacional
- Módulo de servicios (baños, duchas, lavanderías, servicio médico, tópico)
- Módulo de control y comando (control meteorológico, comunicaciones, comando, antenas)
- Área de embarco y desembarco
- Área de helipuerto
- Módulo de sistema de tratamiento de agua doméstica
- Módulo de cocina-comedor (cocina, comedor, alacenas y depósitos de alimentos)

Programación Multianual de Inversiones del Sector Relaciones Exteriores 2022-2024

- Módulo de alojamiento (alojamiento de científicos y de personal de mantenimiento de la estación)
- Módulo de laboratorios (zona seca, zona húmeda, meteorología, almacenes, análisis químico)
- Módulo de talleres (carpintería – soldadura – tratamiento residuos sólidos, mantenimiento)

Acciones que viene desarrollando la Cancillería para la reducción de la brecha en el servicio

En el año 2019 la Cancillería gestionó recursos ante el Ministerio de Economía y Finanzas para el financiamiento del estudio de pre inversión a nivel de perfil por un monto de S/ 800,000, debido a la complejidad del proyecto los procesos de convocatoria para la elaboración del estudio de pre inversión quedo desierta. Sin embargo, la necesidad de mejoramiento de la infraestructura de la ECAMP persiste, por lo que la Cancillería ha programado dentro de su PMI la implementación de dicho proyecto. Se espera contar con los recursos necesarios para la elaboración de dicho estudio.

SERVICIOS DE INFORMACIÓN

3.7

A continuación, se presenta el detalle de los servicios de información que se brindan en la Cancillería con relación a las tecnologías de la información, así como las respectivas limitaciones:

Cuadro N° 09: Estado situacional del servicio de tecnología e información

Servicios de información	Descripción	Limitaciones
Administración del Centro de Datos	Servicio orientado a garantizar la operatividad del Centro de Datos Principal de manera ininterrumpida, para que el conjunto de servicios y sistemas de información de la Institución, se encuentren disponibles.	Centro de Datos Principal (CD): <ul style="list-style-type: none">• Ubicación con riesgos de inundación.• Capacidad estructural de las edificaciones en las Sedes del MRE.• Seguridad física.• Garantizar la energía eléctrica de manera ininterrumpida y de calidad.• Falta de un Centro de Datos Alterno (CDA).• Disponibilidad de ubicaciones para contar con un CD y/o un CDA.

Programación Multianual de Inversiones del Sector Relaciones Exteriores 2022-2024

		<ul style="list-style-type: none"> • Falta de sistema contra incendios y detectores de humo. • Capacidad de mantener la vigencia tecnológica del equipamiento de servidores, de comunicaciones y de seguridad informática. • Equipamiento de UPS antiguos y sin mantenimiento.
Administración de Redes LAN, WIFI y WAN con sus equipos de comunicaciones.	Planificación, instalación, mantenimiento, monitoreo, aseguramiento y optimización de la conectividad y transmisión de datos en la red local, red extendida o Internet ya sea por medio alámbrico o inalámbrico, así como el establecimiento de criterios para la adecuada segmentación de las comunicaciones en la red Institucional.	<ul style="list-style-type: none"> • Conexión inalámbrica a Internet independizada de la red Institucional para invitados. • Falta de implementación de conexiones redundantes entre los edificios centrales. • Capacidad de mantener la vigencia tecnológica del equipamiento de comunicaciones.
Implementación y administración de interconexión con las Sedes y Misiones en el exterior	Conjunto de actividades para la implementación y seguimiento de la interconexión a la red Institucional con las Sedes y Misiones en el exterior, utilizando KBCS (Kit Básico de Comunicaciones Seguras) o Tokens, cumpliendo con los protocolos de seguridad requeridos.	<ul style="list-style-type: none"> • Capacidad, para implementar rápidamente el KBCS, en las Misiones en Exterior, a causa de la distancia geográfica. • La implementación del KBCS en las Misiones en el Exterior, se debe efectuar de manera presencial por profesional capacitado del MRE debido al impacto en la red de la Misión y para el resguardo de información por seguridad. • Limitado presupuesto de la Misión para abordar la modalidad KBCS. • Cumplimiento de los requerimientos técnicos por parte de la Misión. • Falta de mecanismos de gestión y control de la red informática de la Misión desde la Sede Central. • Limitada cantidad de dispositivos de seguridad token que aseguren el acceso a la red privada virtual, con doble factor de autenticación con relación a la cantidad de funcionarios que requieren acceso más aún debido al incremento del trabajo remoto por COVID-19.

Programación Multianual de Inversiones del Sector Relaciones Exteriores 2022-2024

<p>Cableado estructurado</p>	<p>Supervisión del tendido de cableado estructurado de cobre o fibra óptica, como habilitación de puntos de conexión de datos.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • La categoría y la antigüedad del cableado estructurado para comunicaciones de alta velocidad de transmisión y recepción en cada una de las Sedes. • Capacidad estructural de las edificaciones en las Sedes del MRE.
<p>Administración de servidores de sistemas de información</p>	<p>Comprende la planificación, instalación, mantenimiento, aseguramiento, optimización y monitoreo para garantizar la disponibilidad, rendimiento y escalabilidad del conjunto de servidores para arquitecturas Cliente/Servidor, Web o Distribuidos con los cuales el Usuario Final interactúa.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Capacidad que tienen los sistemas de información para interoperar con sistemas externos. • Periódica obsolescencia tecnológica de los servidores físicos y complementos. • Esquemas de licenciamiento que varían periódicamente. • Opciones de contingencia en una Sede Alternativa o terceros (hosting, housing, cloud). • Consideraciones para adopción de servicios en la nube fuera del país o alternativas en el Perú.
<p>Administración Servidores de bases de datos</p>	<p>Planificación, instalación, mantenimiento, aseguramiento, optimización y monitoreo para garantizar la disponibilidad, rendimiento y escalabilidad del conjunto de servidores de bases de datos en tecnología como MS SQL Server, Mysql, entre otros, en donde se albergan los datos producidos por los Sistemas de Información.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Organización de las bases de datos. • Capacidad de almacenamiento. • Déficit de herramientas para potenciar la administración, optimización y seguridad de las bases de datos y sus datos. • Esquemas de licenciamiento que varían periódicamente. • Opciones de contingencia en una Sede Alternativa o terceros (hosting, housing, cloud). • Consideraciones para adopción de servicios en la nube fuera del país o alternativas en el Perú.
<p>Administración Servidores de aplicaciones de correo electrónico y colaboración</p>	<p>Servicio de planificación, instalación, mantenimiento, aseguramiento, optimización y monitoreo, para garantizar la disponibilidad, rendimiento y escalabilidad de los servidores de la plataforma colaborativa del Ministerio, conformado por Correo Electrónico,</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Capacidad de almacenamiento. • Capacidad de la infraestructura tecnológica de los servidores del Ministerio. • Esquemas de licenciamiento que varían periódicamente.

Programación Multianual de Inversiones del Sector Relaciones Exteriores 2022-2024

	Comunidades de Colaboración y Mensajería Instantánea.	<ul style="list-style-type: none"> • Opciones de contingencia en una Sede Alterna. • Consideraciones para adopción de servicios en la nube fuera del país o alternativas en el Perú.
Administración Servidores de archivos	Orientado a la planificación, instalación, mantenimiento, aseguramiento, optimización y monitoreo, para garantizar la disponibilidad, rendimiento y escalabilidad de los servidores que albergan archivos compartidos en red los cuales tienen usos específicos para determinados sistemas de información o usuarios finales.	<ul style="list-style-type: none"> • Capacidad de almacenamiento. • Capacidad de la infraestructura tecnológica de los servidores del Ministerio. • Esquemas de licenciamiento que varían periódicamente. • Opciones de contingencia en una Sede Alterna o terceros (hosting, housing, cloud). • Consideraciones para adopción de servicios en la nube fuera del país o alternativas en el Perú.
Administración de medios masivos de almacenamiento y protección de datos	Planificación, habilitación, mantenimiento, aseguramiento, optimización y monitoreo, para garantizar la disponibilidad, rendimiento y escalabilidad de los servidores NAS y SAN, como los mecanismos de protección de datos que se albergan en el Centro de Datos.	<ul style="list-style-type: none"> • Capacidad de almacenamiento. • Cifrado de archivos de datos. • Opciones de contingencia en una Sede Alterna o terceros (hosting, housing, cloud). • Consideraciones para adopción de servicios en la nube fuera del país o alternativas en el Perú.
Monitoreo de copias de respaldo de la información institucional	Ejecución, monitoreo y validación de las actividades sobre los planes de respaldo periódico, de los datos producidos por la Institución, a través de sus Sistemas de Información o aquellos que a pedido expreso se considere como parte del plan de respaldo.	<ul style="list-style-type: none"> • Validación de integridad de copias de respaldo. • Capacidad de almacenamiento. • Opciones de contingencia en una Sede Alterna o terceros (hosting, housing, cloud). • Consideraciones para adopción de servicios en la nube fuera del país o alternativas en el Perú.
Administración de Central Telefónica	Planificación, monitoreo, mantenimiento, aseguramiento y optimización con la finalidad de garantizar la disponibilidad, rendimiento y escalabilidad de la Central Telefónica, así como la habilitación de los teléfonos en las dependencias de la Sede del Ministerio.	<ul style="list-style-type: none"> • Central Telefónica de contingencia ubicada físicamente en el mismo sitio de la Central Principal. • Capacidad de mantener la vigencia tecnológica del equipamiento de la Central Telefónica. • Limitada funcionalidad para brindar servicios de IVR (Respuesta de Voz Interactiva).

Programación Multianual de Inversiones del Sector Relaciones Exteriores 2022-2024

		<ul style="list-style-type: none"> • Ubicación de la Central Telefónica limita la gestión y aprovechamiento de los servicios que se suministran en el Centro de Datos.
Gestión de la Seguridad de la Información	<p>Con la finalidad de asegurar la red institucional y la información que se genera en la Institución, es necesario contar con equipamiento de seguridad informática, como son Firewall, WAF, IPS, entre otros, además de aplicar controles de prevención y corrección en materia de seguridad de la información. En vista de lo anterior, es necesaria la planificación, instalación, mantenimiento y monitoreo de las políticas de seguridad de la información de Institución apoyado con el equipamiento de seguridad desplegado.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Mantener el licenciamiento de software, para estar actualizado con últimos parches para todos equipos informáticos (en uso y nuevos). • Falta de solución para prevención de fuga de información (DLP). • Capacidad de mantener la vigencia tecnológica del equipamiento y software especializado en materia de seguridad informática.
Mantenimiento de estaciones de usuario final	<p>Monitoreo, planificación y mantenimiento preventivo y correctivo, de las estaciones de trabajo asignado a los usuarios finales.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Renovación de equipamiento moderno (desktop o laptop) depende del presupuesto.
Desarrollo de Sistemas de Información	<p>Conceptualización, análisis, diseño, construcción y pruebas de sistemas de información a la medida de la Institución.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Falta de una plataforma integrada en el desarrollo de sistemas para equipos de trabajo y manejo de versiones. • Sistemas en tecnología legada, que aún no pueden ser modernizados.
Soporte informático a usuarios	<p>Gestión de los incidentes y/o requerimientos de operación, administración y seguridad de la infraestructura tecnológica, reportada por los usuarios internos y externos del Ministerio de Relaciones Exteriores</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Cifrado de discos duros se efectúa de manera manual. • Falta de ambientes para efectuar actividades de entrenamiento con los sistemas de información del Ministerio a los cuales se brinda soporte.
Soporte telefónico a usuarios	<p>Gestión de los requerimientos de los servicios de telefonía fija, telefonía móvil, sistema de comunicación radial y multimedia</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Equipos de videoconferencia tiene más de 8 años de antigüedad y sin soporte vigente. • Equipamiento de UPS de los gabinetes de comunicaciones es compartido por dos gabinetes.

Programación Multianual de Inversiones del Sector Relaciones Exteriores 2022-2024

IV. INDICADORES BRECHA DE LOS SERVICIOS

De acuerdo al diagnóstico realizado en el punto III del presente informe se han elaborado 7 indicadores de brechas por cada servicio que permitirá medir las limitaciones en los servicios analizados y las cuales pueden ser atendidas mediante inversión, las cuales se muestran a continuación:

Cuadro N° 09: Indicadores brecha del Sector Relaciones Exteriores

Tipología de inversiones	Servicios	Indicador brecha Calidad
MISIONES EN EL EXTERIOR	Servicios Consulares	Porcentaje de Oficinas Consulares que operan en condiciones inadecuadas
		Porcentaje de oficinas consulares con circunscripción en zonas de frontera con el territorio peruano que cumplen labores en condiciones inadecuadas
	Servicio de representación diplomática	Porcentaje de las Misiones que realizan servicios de representación diplomática en condiciones de funcionamiento inadecuadas
PASOS DE FRONTERA	Servicio de control fronterizo	Porcentaje de pasos de frontera con instalaciones de control fronterizo que operan en condiciones inadecuadas
SEDE INSTITUCIONAL	Edificación pública	Porcentaje de unidades orgánicas de la Entidad con inadecuado índice de ocupación
INFRAESTRUCTURA DEL PERÚ EN LA ANTARTIDA	Ciencia y tecnología	Porcentaje de la capacidad operativa no adecuada para las investigaciones científicas en la Antártida
TECNOLOGÍA DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN	Servicios de información	Porcentaje de sistemas de información que no funcionan adecuadamente

A continuación, se presenta un resumen sustento de cada uno de los indicadores:

Programación Multianual de Inversiones del Sector Relaciones Exteriores 2022-2024

Servicio	Indicador brecha (Calidad)	Sustento
Servicios Consulares	%de Oficinas Consulares que operan en condiciones inadecuadas	Según estimaciones de la Dirección General de Comunidades Peruanas en el Exterior y Asuntos Consulares (DGC), en el 2020 el 92.17% de las Oficinas Consulares de carrera presta servicios en condiciones inadecuadas; es decir, tienen limitaciones a nivel de infraestructura y/o equipamiento, sus procedimientos no están estandarizados, entre otros aspectos. Estas limitaciones no permiten una atención idónea a los peruanos en el exterior.
Servicios Consulares Fronterizos	% de oficinas consulares con circunscripción en zonas de frontera con el territorio peruano que cumplen labores en condiciones no adecuadas	Las oficinas consulares con circunscripción en zonas de frontera con el territorio peruano no cuentan con la infraestructura adecuada para el desarrollo de sus labores. En razón a su ubicación geográfica (colindancia fronteriza con el Perú) se caracterizan por brindar, adicionalmente a los servicios consulares, los siguientes servicios i) servicios de integración y desarrollo fronterizo entre ambos países; y ii) servicios de promoción y protección, de manera transversal, de los intereses del Perú en el exterior. Estas funciones complementarias se sustentan en acuerdos internacionales y/o en declaraciones de interés nacional.
Servicios de representación diplomática	% de las Misiones que realizan servicios de representación diplomática en condiciones de funcionamiento inadecuadas	En las últimas décadas la proyección del Perú en el exterior se ha visto acrecentada con una mayor participación de nuestro país en foros multilaterales, así como con la ampliación de la agenda bilateral con los diversos países con los que el Perú mantiene relaciones diplomáticas. En ese sentido a fin de fortalecer el adecuado trabajo del Ministerio de Relaciones Exteriores, se requiere fortalecer a las misiones que desarrollan labores de acción diplomática, específicamente lo relacionado a la infraestructura de las mismas. De acuerdo a datos brindados por la Oficina de Control Patrimonial del Ministerio de Relaciones Exteriores al 2020 el 85.51% de las misiones (embajadas y representaciones permanentes) que realizan representación diplomática presenta infraestructura en condiciones inadecuadas.
Servicio de control fronterizo	% de pasos de frontera con instalaciones de control fronterizo que operan en condiciones inadecuadas	Existen 25 pasos de frontera a lo largo de la zona de frontera del país, de los cuales 15 se encuentran habilitados y operativos. Dentro de estos pasos de frontera existen limitaciones físicas de los Centros de Atención Fronteriza, desde la perspectiva de infraestructura, equipamiento, entre otras. De los 25 pasos de frontera en el 2020 el 88% se encuentran en condiciones inadecuadas.
Edificación pública	% de unidades orgánicas de la Entidad con inadecuado índice de ocupación	Existe un déficit de área destinada para oficinas que se refleja en las condiciones de trabajo que presentan las diferentes ambientes en la que el personal administrativo y diplomático desarrollan su función. Actualmente han sido acondicionados en forma provisional a fin de poder atender una urgente necesidad de atención de personal de las diferentes oficinas. Según el Reglamento Nacional de Construcciones se estima que el área en promedio destinada para oficinas por trabajador es 9.5 m2/persona, habiéndose calculado que el área en promedio que actualmente utiliza el trabajador es de 5.84 m2/persona. Sin embargo, en las actuales condiciones generadas por la Pandemia de la COVID 19, y las nuevas modalidades de trabajo remoto y semipresencial el requerimiento en infraestructura de las sedes ha disminuido.
Ciencia y tecnología	% de capacidad operativa no adecuada para las investigaciones científicas en la Antártida	El Perú cuenta con una Estación Científica Antártica Machu Picchu (ECAMP) la misma que se encuentra instalada en un medio geográfico que está sometido a un clima extremo, habiendo recibido actividades de mantenimiento mínimas. A ello se suma las limitaciones existentes en espacios, infraestructura, tecnología y equipamiento necesario en la ECAMP para el desarrollo de las actividades científicas.

Programación Multianual de Inversiones del Sector Relaciones Exteriores 2022-2024

Servicios de información	% de Sistemas de información que no funcionan adecuadamente	Se necesita cumplir con las condiciones recomendables para garantizar la continuidad de las operaciones, las cuales se focalizan principalmente en el Centro de Datos, el cableado estructurado, los enlaces de comunicaciones y aspectos de seguridad informática, las que además se encuentran relacionadas de manera estrecha con la infraestructura de la institución.
---------------------------------	---	--

Con la cartera de inversiones propuestas para el periodo 2022-2024, se espera reducir los indicadores brecha de estos servicios, tal como se observa a continuación:

Cuadro N° 11: Valor de la línea de base de los indicadores brecha y metas programadas

Servicio	Indicador brecha (Calidad)	Valor Línea Base del Indicador Brecha (2018)	Meta de Reducción de brecha					2024
			2019	2020	2021	2022	2023	
Servicios Consulares	Porcentaje de Oficinas Consulares que operan en condiciones inadecuadas	92.17%	92.24 %	92.17 %	92.17 %	90.43 %	90.43 %	90.43 %
Servicios Consulares Fronterizos	Porcentaje de oficinas consulares con circunscripción en zonas de frontera con el territorio peruano que cumplen labores en condiciones inadecuadas	100%	100%	100%	100%	100%	100%	88.89%
Servicios de representación diplomática	Porcentaje de las Misiones que realizan servicios de representación diplomática en condiciones de funcionamiento inadecuadas	86.96%	85.51%	85.51%	85.51%	85.51%	78.26%	78.26%

Programación Multianual de Inversiones del Sector Relaciones Exteriores 2022-2024

Servicio de control fronterizo	Porcentaje de pasos de frontera con instalaciones de control fronterizo que operan en condiciones inadecuadas	88 %	88 %	88 %	84 %	84%	84%	72%
Edificación pública	Porcentaje de unidades orgánicas de la Entidad con inadecuado índice de ocupación	92.60%	92.60%	92.60%	92.60%	92.60%	92.60%	59.30%
Ciencia y tecnología	Porcentaje de la capacidad operativa no adecuada para las investigaciones científicas en la Antártida	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%
Servicios de información	Porcentaje de Sistemas de información que no funcionan adecuadamente	44%	44%	44%	44%	44%	44%	44%

Programación Multianual de Inversiones del Sector Relaciones Exteriores 2022-2024
